

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora presidenta (ZAMORA MORA): Vayan tomando asiento, por favor.

Bueno, pues buenas... se abre la sesión *[Se inicia la sesión a las dieciséis horas y treinta y un minutos.]*

Buenas tardes a todos, señoras y señores diputados.

En primer lugar, darle la bienvenida al director general de Industria, Pymes, Comercio y Artesanía y a las personas del equipo que le acompañan.

Sin más, vamos a entrar ya en el orden del día. Dejaremos la aprobación del acta para el final y empezaremos por el segundo punto del orden del día, que es la comparecencia del director general de Industria, Pymes, Comercio y Artesanía, a propuesta del Grupo Partido Popular, al objeto de explicar la política de su departamento en materia de comercio.

Como hemos hecho en otras ocasiones, al tratarse de una intervención de política general, aunque se centraba en comercio, esta Mesa acordó que, aunque era a petición del Grupo del Partido Popular, la ordenación del debate será, una primera intervención del director general de diez minutos, intervendrá en segundo lugar el grupo proponente con ocho minutos y a continuación cinco minutos para cada grupo. Finalizará el director general con otros diez minutos.

Les ruego nuevamente, como en otras sesiones, que sean ajustados a los tiempos, de forma que la tarde sea productiva.

Pues sin más, tiene la palabra el director general. Cuando quiera.

El señor director general de Industria, Pymes, Comercio y Artesanía (FERNÁNDEZ CUELLO): Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señores diputados.

La comparecencia versa sobre la política general de Comercio. Como saben ustedes Comercio forma parte de la Dirección General de Industria, Pymes, Comercio y artesanía y, en concreto, en los apartados referentes a comercio se incluyen las partidas presupuestarias 6221 y 6231, como conocerán.

La ley que rige un poco toda la estrategia sobre comercio, es la ley, además se aprobó recientemente, la Ley 4/2015 que es como consecuencia un poco de la necesidad de adaptación de la legislación que tenía la comunidad autónoma en materia de comercio a la ley de garantía, a la Ley nacional de Garantía de Unidad de Mercado, a la Directiva de Servicios y a otras legislaciones que le afectaban, ¿no?

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El... la política de comercio, lo que trata es de, fundamentalmente intentar promover el comercio como una actividad económica más, ¿vale? En ese sentido, el esfuerzo regulatorio es muy pequeño, en el sentido de que la propia ley apenas incluye, incluso el propio Registro Comercial es de carácter voluntario. Pero sí que incluye aspectos que influyen en la que es la promoción del comercio, ¿no?

La promoción del comercio en el sentido de que es uno de los sectores más castigados con la crisis y, por lo tanto, de alguna manera hay que hacer un esfuerzo adicional para intentar recuperarlo lo antes posible, fundamentalmente lo que es el comercio de proximidad y lo que son las ayudas en general, lo que es la modernización del comercio.

Porque no nos olvidemos que gran parte del problema del comercio no es solo la crisis entendida como un bajón de la demanda y de la actividad económica, sino también como fuertes cambios que **¿afectan?** que cambian la forma de comerciar en el sentido de que hay otros modelos que están apareciendo, comerciales, como son las franquicias, como son los, las agrupaciones comerciales, como es el comercio por Internet.

Como sabemos, en Aragón ya tenemos alrededor de unas mil empresas que están comerciando por Internet. Están vendiendo por Internet de una forma muy activa, con crecimientos del 18% anual, mientras que el comercio tradicional, pues se mantiene estable o cae medio punto por ciento, aproximadamente, al año, ¿vale?

En ese sentido, las ayudas, en principio, en función de las disponibilidades presupuestarias, vamos a seguir trabajando en ese tema y ayudando también a las empresas en fórmulas de modernización desde el punto de vista de la gestión, porque estamos viendo que están, se están produciendo cambios importantes en modelos de gestión. La combinación de comercio más hostelería, la vemos cada vez más, casi todas las panaderías, pastelerías, están evolucionando a un modelo mixto, pero ya se está empezando a haber tiendas, incluso de ropa que mezclan con hostelería.

Ya digo, la entrada de todas las TIC y, sobre todo la necesidad de que las tiendas comerciales se orienten segmentándose y especializándose, ¿no?

Hemos visto hace poco una iniciativa de comercio amigable para la tercera edad y otras iniciativas que vamos a ver próximamente.

Los aspectos más singulares, a lo mejor, de la Ley de comercio y que nos afectan un poco a todos y que estoy viendo en la prensa, son el tema de los horarios comerciales, que sale recurrentemente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Como saben, hay una ley estatal, la legislación estatal estableció un margen de diez a dieciséis, la legislación autonómica marca a once, desde el año 2013 y la consejera de Economía, Industria y Empleo, recientemente en esta sede, comentó que se iba a revisar eso en el, desde el punto de vista del consenso. O sea, que iba a, se iba a hablar un poco con todo el mundo, con todo lo... Al final es una ley, luego tendrá que pasar por aquí y aquí se hablará del tema también, ¿no?

La regulación de las grandes superficies. La propia ley deja un margen muy amplio, lo deja libre, porque, como saben, hasta dos mil quinientos, ahora mismo, los establecimientos, es libre y para grandes superficies de más de dos mil quinientos metros queda en manos, un poco del ayuntamiento. Porque son los ayuntamientos los que tienen que marcar un poco qué tipo de ciudad quieren y cómo la quieren ordenar.

Tenemos también otra cosa que se ha, he sacado, he visto en prensa. Ha sido el tema de los impuestos medioambientales en las grandes superficies. En principio, eso es una media del año 2005. Se pensaba que podía estar discutida, pero la verdad es que la, se ha sometido a información por la Unión Europea y la han dado por buena. O sea, que entendemos que la regulación como tal puede salir adelante.

Tenemos también dentro del ámbito del comercio, el tema de las ferias. Las ferias, sobre todo en muchas poblaciones, es un tema muy importante. Pero, además, en Zaragoza capital es un elemento de dinamización también muy importante. Ha sufrido una fuerte crisis, todo el tema de las ferias. Ferias como, muy importantes en Aragón, como la de maquinaria de obras públicas, prácticamente ha desaparecido o ha quedado a la mínima expresión, y otras ferias. Sin embargo, recientemente se ha hecho un Plan estratégico sobre la feria de Zaragoza y se pretende que recupere el pulso y que vuelva a buscar un hueco importante entre Valencia y Madrid.

También tenemos el tema de las cámaras. Como saben, ha desaparecido el Recurso Cameral. Están en un proceso de reorganización. Desde el Gobierno de Aragón estamos echando una mano a que el tema se reorganice de la mejor manera posible y que mantengan su actividad, pero al final la solución tendrá que ser nacional porque afecta a todas las cámaras de España.

En la artesanía, ya lo mencioné en la última comparecencia, es un sector pequeño, pero hay una feria, la vamos a tener dentro de pocos días y mantenemos un centro de artesanía con una actividad bastante razonable y en épocas de crisis aumentan las actividades artesanas. Pero conforme la economía se recupera, desaparecen de forma natural. Entonces, bueno, en ese sentido esa puerta va a estar abierta y el Gobierno de Aragón va a seguir ayudando.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Un tema muy importante en donde también tenemos que hablar y me gustaría un poco reservar un poco más de tiempo, es el tema del comercio exterior, el comercio exterior, en general, la internacionalización. Es un tema importante dentro de la dirección general y es un tema importante para nuestra economía, con carácter general.

El... las competencias, como saben, en temas de comercio exterior o en internacionalización, según se hable, o, lo digo, un poco por abarcar todos los aspectos, históricamente estaban divididas en dos departamentos y desde hace años, por primera vez están agrupadas en un mismo departamento que se materializan básicamente vía tres vías. Una son las propias ayudas que tiene la Diputación General de Aragón, de una forma más o menos directa, a una serie, a un abanico muy amplio de actividades que afectan al comercio exterior y la internacionalización.

Por otro lado, están las, todos los mecanismos que se articulan a través de Aragón Exterior, ¿de acuerdo?, y, que es una empresa pública, del Gobierno de Aragón. Y, por otro lado, todas las actividades que hacen las cámaras de comercio dentro de sus planes camerales de internacionalización y que también tienen financiación del Gobierno autónomo.

Como decía antes, por primera vez todas estas actividades están concentradas en un único departamento y esperamos que de esa coordinación se consiga una mayor efectividad en todas las medidas con vistas a que aumente ese comercio exterior y aumenten esos ingresos que necesita la comunidad autónoma para crear riqueza.

El, concretamente las ayudas se materializan en ayudas a las pequeñas y medianas empresas, que son las que se llevan el grueso de las ayudas, bien básicamente, las que da directamente el Gobierno de Aragón o bien a través de Arex o las líneas de apoyo que tienen las cámaras de comercio para acciones individuales.

Hay acciones colectivas también y tenemos ayudas específicamente para contratación de personal técnico. Normalmente las empresas cuando empiezan a hacer comercio exterior o cuando deciden abordar nuevos mercados, es muy posible, suele ser muy frecuente, que necesiten personal especializado, bien por temas de idiomas, bien por temas de los mercados a los que se enfrentan.

Y, en ese sentido, el Gobierno de Aragón mantiene una línea de ayudas de en torno a unos setecientos mil euros al año, para la contratación de personal especializado en comercio exterior en los diferentes mercados durante, como máximo dos años. Es normalmente el período de tiempo que cuesta para una persona asentarse en una empresa y abrir un mercado y empezar a exportar de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

forma regular, que de alguna forma es uno de los objetivos que queremos, no la, no solamente el comercio exterior porque sí, sino intentar llegar a tener una base.

Ahora mismo hay unas mil quinientas empresas en Aragón que están exportando de forma recurrente. La idea es que esa exportación de forma recurrente se consolide cada vez más y se avance más en, no solamente en lo que conocemos como comercio exterior, sino habría que hablar ya de globalización. Las empresas primero exportan, después como consecuencia de esa exportación también importan y lo añaden a su cadena de valor, digamos que entran en ese, un paso más de la globalización y, por último, incluso abren filiales en el extranjero.

Esas empresas que abren filiales en el extranjero, está demostrado que esas filiales repercuten en una mejora de las exportaciones. Con lo cual, de alguna forma todo forma parte de un, de una evolución natural de una escalera, ¿no?

Tenemos, como decía, las ayudas a las cámaras de comercio y también tenemos Aragón Exterior, que no solamente está apoyando acciones individuales y colectivas en materia de comercio exterior, sino que además capitanea, de alguna forma con el Instituto Aragonés de Fomento, el tema de atracción de inversiones que en este período que se abre ahora en la economía, pues aparecen más oportunidades de atracción de inversiones.

Bueno, nada más, si necesitan alguna pregunta...

Diez minutos.

La señora presidenta (ZAMORA MORA): Muchas gracias, señor Fernández.

¿Desean los grupos parar la sesión?, o... ¿No?

Pues de acuerdo, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Partido Popular. Señora Serrat, cuando quiera, un tiempo máximo de ocho minutos.

La señora diputada SERRAT MORÉ: Muchas gracias, presidenta. Señorías.

Director general, buenas tardes y bienvenido de nuevo a esta comisión para hablar de una parte concreta de su dirección general, que tiene que ver con la política de comercio. Y yo la quería centrar, sobre todo, aunque agradezco sus explicaciones también en comercio exterior, en materia de comercio interior.

Y creo que de su intervención puedo deducir dos cosas, de alguna manera que ha visto que en el área de comercio las políticas que se han venido siguiendo han gozado siempre de un amplio consenso y una amplia participación y, en segundo lugar, ha defendido también la continuidad de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

las medidas de apoyo, sobre todo en materia de pequeño comercio y de alguna manera ha calificado que eran medidas que eran necesarias y que estaban bien, cosa que compartimos.

Creo que también compartimos, que en materia de comercio, sobre todo de comercio interior, estamos hablando de un sector estratégico, de un sector dinámico, muy sensible por lo tanto a los cambios sociales y económicos y, además, con una importante repercusión económica porque representa el coma, el 8,9% del PIB de Aragón.

Pero también es verdad que estamos hablando de problemáticas muy distintas si nos referimos a comercio mayorista, que representa un 30% de las empresas, pero un 57% del negocio, mientras que el comercio minorista representa el 61% de las empresas y el 30% del negocio.

Y dentro del comercio minorista, y ahí es posiblemente donde nos tenemos que centrar, hay diferencias en función de que estemos hablando de pequeño comercio, comercio de proximidad o estemos hablando de centros comerciales, grandes superficies o incluso una peculiaridad muy importante de Aragón, y que yo espero que se siga apoyando que son esos centros multiservicio del ámbito rural.

Porque es cierto que en Aragón tenemos un problema importante y ya le lanzo por lo menos una pregunta y una idea, y es que habrá que seguir protegiendo el comercio en el medio rural en aquellos sitios que pierden población, y ahí una de las formas importantes, son con las nuevas formas de comercio que vienen o que se van a regular a partir de la ley.

Pero, en cualquier caso es verdad que el comercio lo ha pasado muy mal. Desde el año 2008 a 2013 se ha visto afectado por la recesión económica. Pero también a partir de finales del 2013 y sobre todo en el año 2014 se empieza a notar un repunte, un crecimiento del 1,5%, que no es mucho, pero que sí que es esperanzador.

Pero también es distinto según miremos el pequeño comercio o el gran comercio y, de hecho, en densidad comercial de pequeño comercio estamos por debajo de la media española y sin embargo en superficie comercial de grandes centros estamos por encima de la media española.

Pero, en cualquier caso, creo que el dato esperanzador en materia de pequeño comercio es que en el último año se han aumentado las contrataciones, un crecimiento del 2,2% de empleo, pues por lo menos demuestra este cambio de ciclo que es importante.

Y sí le digo todo esto, es porque creo que es necesario para definir las líneas o las políticas estratégicas, saber de dónde partimos y posiblemente, yo creo que en Aragón se había hecho un buen trabajo, que venía enmarcado en lo que es el Plan general de equipamientos comerciales de Aragón.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La última revisión se hizo a finales del año 2014 y sigue manteniendo entre sus ejes estratégicos todo aquello que tiene que ver con la protección del pequeño comercio, intentando buscar un equilibrio en este modelo dual que afecta a toda España, pero quizá de una manera también singular en Aragón, entre la convivencia y la necesidad de pervivencia de ese comercio de proximidad, que además del factor económico, tiene ese factor vertebrador del territorio y ese papel social, pero que también tiene que convivir con las grandes superficies y de ahí que sigan justificados, las medidas.

Yo le diría por poder ir concretando en preguntas, que tenemos grandes retos y los enmarcaría, o tienen grandes retos, en tres líneas. En primer lugar, en cumplir los compromisos de inversión. En materia de comercio lo tiene fácil, porque poco o nada se ha dicho, ni en el discurso de inversión ni en los compromisos firmados con los partidos políticos que apoyaron la inversión más allá de la elaboración de un plan general de apoyo al pequeño comercio. Y poco o nada se ha hablado todavía por la consejera en su comparecencia o por usted mismo en la comparecencia general.

Por lo tanto, sigue siendo importante que hablemos de cuáles van a ser las líneas estratégicas. Y la primera pregunta allí, sería, ese plan general de apoyo al pequeño comercio, ¿se tendrá que enmarcar de ese Plan general de comercio que viene recogido como desarrollo de la Ley de Comercio? Yo creo que si hay un Plan general de comercio, tendrá que estar todo englobado, pero eso es una opinión.

Por lo tanto, compromisos de inversión. Pregunta concreta, si ya tienen algo hecho de ese plan de apoyo al pequeño comercio.

Retos legislativos. Yo ahí hablaría de dos cosas. Por una parte, creo que es necesario potenciar el Observatorio Aragonés del Comercio. Se creó en el año 2011, se reguló en el año 2014. Pero, poco más allá de la composición se ha hecho y, sin embargo, creemos que es un órgano muy importante para generar ideas, para generar conocimiento y sobre todo, para dirigir los debates técnicos.

Por lo tanto, yo creo que uno de los retos es ese impulso al Observatorio Aragonés del Comercio, y ahí ya le hago tres preguntas. ¿Se ha reunido ya? ¿Van a modificar la composición? ¿Tienen alguna idea sobre el papel que tiene que tener ese observatorio en el futuro?

Retos legislativos en el desarrollo de la Ley 4/2015, usted lo decía, y ahí hay varios retos. En primer lugar, el desarrollo del artículo 17. El artículo 17 en materia de lo que es la licencia comercial de grandes superficies, evidentemente, define lo que es una gran superficie. Pero no dice,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ni cuáles son los criterios por los que se medirá la superficie. No habla de las zonas excepcionales, no habla de las zonas **¿vulnerables?** por situación de despoblación, de déficit de vías, de infraestructuras viarias, por cuestiones de edad. Por lo tanto, hay mucho margen de desarrollo y, de hecho, la propia ley lo deja a desarrollo.

También prevé la ley la creación del registro de actividad comercial de Aragón. Bien es cierto que mientras tanto, persistirá el anterior Registro de Actividades Empresariales de Comercio, pero se tiene que desarrollar por orden. ¿Están trabajando ya en ello?

Y el otro reto que hay en materia de legislación es la, regulación y el desarrollo de la regulación de las nuevas **¿modalidades?** de venta. La venta de descuento, las ventas de segunda mano, o sea, las tiendas de segunda mano, el comercio electrónico, son nuevas modalidades de comercio que están recogidas en la ley, pero que también están faltas de desarrollo. ¿Qué planes tienen respecto a ello? Y luego también, dice la ley que hay que aprobar un plan general de comercio en el marco de esta ley, que por eso venía la...

Y junto a esto, los retos generales. Retos generales que usted venía también definiendo ya de alguna manera. El primero y encaminado sobre todo a la protección y promoción del pequeño comercio, la modernización del pequeño comercio, que va mucho más allá de lo que es el medio, desarrollo de la innovación y las nuevas tecnologías que tienen que pasar por la profesionalización del comercio, con medidas de formación.

La señora presidenta (ZAMORA MORA): Vaya concluyendo, señora...

La señora diputada SERRAT MORÉ: Por la especialización.

En materia general, o también le quería preguntar por dejarle dos o tres preguntas, ¿cómo?, ¿qué van a hacer para favorecer el comercio electrónico aragonés? Una de las comunidades autónomas que en estos momentos va por encima de la media en venta electrónica.

El último trabajo que están haciendo desde las cámaras de comercio es que se han censado en esa primera aproximación más de setecientas empresas aragonesas con venta electrónica y el 58% de los aragoneses compran más o menos de forma habitual. Por lo tanto, eso abre una nueva competitividad o una nueva competencia, ya no solo con el pequeño o con el gran comercio o con las grandes superficies.

¿Comercio rural? Me interesa mucho cuáles van a ser las medidas al comercio rural y también las medidas de formación. Y luego yo creo que hay otra gran medida que se venía

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

desarrollando y que hay que seguir potenciando que es, la que tiene que ver con las asociaciones comerciales, es decir, la cooperación empresarial y la agrupación de pequeños comercios. En esas líneas y en estos retos, ¿cuáles son las cuestiones que nos van a plantear?

Muchas gracias.

La señora presidenta (ZAMORA MORA): Muchas gracias, señora Serrat.

A continuación, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, señora Luquin, Grupo Mixto.

La señora diputada LUQUIN CABELLO: Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señor director general, que hoy viene a hablarnos de comercio. Viene a hablar de comercio, de las líneas generales. Es verdad que tienen un marco, que es la Ley 4/2015 del 25 de marzo de Comercio de Aragón, que no salió con tanto consenso, ni fue una ley que realmente...

Está creada a necesidad de armonizar con las directivas europeas y a nivel nacional, pues estábamos hablando, lo que habla en la exposición de motivos hace mucho hincapié, primero respetando la autonomía municipal, como no puede ser de otra manera, lo que hace referencia a cómo entendemos las ciudades consolidadas, la importancia del comercio de proximidad como valor de identidad cultural, patrimonial, pero también de hacer ciudades vivas.

Y luego lo que es la propia regulación. Ya la señora Serrat, que formaba parte del gobierno anterior, es plenamente consciente de que la ley no se desarrolló y que además hay grandes debates puestos encima de la mesa.

Me va a permitir que haga hoy un, una, primero una reflexión, porque si hay un empleo absolutamente feminizado es el empleo del comercio y de las mujeres, y hoy hasta el 31 de diciembre trabajamos gratis las mujeres en España, porque nuestra brecha salarial y nuestra diferencia de salario, pues estamos hablando de un dieciséis, de un 19,3% respecto a los hombres, la brecha salarial en España. En Aragón es un poquito más elevada. Y resulta que hoy, a partir de hoy y hasta el 31 de diciembre, las mujeres en este país trabajamos gratis. Entiéndame, visualmente.

Pero yo creo que era una denuncia, porque precisamente en el tema del comercio, en el tema de las grandes superficies, realmente tenemos un gran problema, por un lado, por la precariedad, muchas veces laboral, porque es un empleo absolutamente feminizado.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y luego, posteriormente podremos hablar sobre las políticas de conciliación de la vida familiar, laboral, etcétera. Porque me va a permitir, como puede imaginarse usted, que vaya a hablar sobre los horarios, sobre las grandes superficies.

Porque al final estamos hablando de dos modelos, de dos modelos de entender el comercio y de dos modelos de entender el desarrollo, ¿eh?

Y voy a sacar de aquí lo que hace referencia, por supuesto, a lo que hace la necesidad de apostar por el comercio rural y que en esa línea comparto lo que decía la señora Serrat, que se necesita un mayor desarrollo, porque la ley lo nombra como, directamente habla de las ventas en Internet, que necesitarán en breve una ley, posiblemente de regulación especial y otro tipo de comercio.

Pero me va a permitir que en estos momentos, yo creo que lo que supuso la apertura de las grandes superficies, eran ocho días, lo que estaba regulado, aquí subimos luego hasta diez, se ha elevado un día más y lo que hace, y creo que es uno de los objetivos o debería ser uno de los objetivos del Gobierno, me voy a permitir decírselo, que creemos que se necesita, ha habido una pérdida del equilibrio entre los diferentes formatos de comercio y creo que es uno de los retos que tienen ustedes el que haya ese equilibrio entre los diferentes formatos comerciales. Por lo tanto, la pregunta es evidente, ¿qué tipo de trabajo, qué tipo de actuaciones tienen previstas?

Y saben que en Izquierda Unida además apoyamos las reivindicaciones que no se abran los festivos, porque se ha demostrado en otras comunidades autónomas que una liberalización absoluta de horarios, que no ha servido ni para garantizar mejor empleo ni para que aumenten, incrementen, las ventas. Y por lo tanto, lo que significa la liberalización, generalmente es trabajos más precarios y que realmente no vayan en la dirección que en teoría deberían ir.

Y, por lo tanto, ¿qué tipo de medidas piensa adoptar su dirección general para poder mantener este equilibrio en los diferentes formatos? Somos conscientes que hay diferentes formatos. Somos unos grandes defensores de las moratorias en las grandes superficies.

Sabe que vuelve a haber otro debate, no quiero implicarme en lo que hace la autonomía municipal, pero en diferentes ayuntamientos gobernados por diferentes sensibilidades. Yo creo que hay más sensibilidades, más sensibles con lo que hace referencia a la ciudad consolidada se está volviendo a apostar primero por la moratoria de grandes superficies. Y sobre todo, luego, por hacer una mayor presión fiscal a estas grandes superficies. Porque tenemos claro que el pequeño comercio tiene muy complicado sobrevivir y tiene muy complicado competir con lo que significan estas grandes superficies.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por lo tanto, otra de las propuestas de esas medidas que decía la señora Serrat, es una de las medidas que había puesto Izquierda Unida en sus treinta y cinco medidas para transformar Aragón, que fueron las que le dieron el voto afirmativo al señor Lambán, y hablábamos claramente de la necesidad de un plan de apoyo al comercio.

Y cuando hablamos de un plan de apoyo al comercio, aparte de las grandes declaraciones, entenderá, al pequeño comercio que viene enfocado desde dos puntos, obviamente por hacer una apuesta clara, pero, por otro lado, que tiene que haber unas partidas presupuestarias propias de impulso y de dinamización de lo que es el comercio, el pequeño comercio y, por otro lado, lógicamente, un control de las grandes superficies.

Creemos que por esa línea tiene que ir el trabajo o el equilibrio para poder, como digo, equilibrar ese, los dos formatos que en estos momentos tiene, desde luego, no solo tienen cada vez una mayor discriminación, sino que el pequeño comercio, como decimos es un...

La señora presidenta (ZAMORA MORA): Vayan concluyendo.

La señora diputada LUQUIN CABELLO: Termino.

Es un pequeño comercio, que la crisis ha supuesto una gran pérdida, que se han cerrado muchos pequeños comercios, lo que ha significado en los centros de las ciudades que se esté, desde luego, un deterioro evidente y, por lo tanto, yo creo que ahí también hacen una apuesta.

Y por otro lado, que en unas grandes superficies es complicado, si no hay una, control y si no hay un endurecimiento en el sentido positivo de lo que significa la grande superficie, pues al final tendremos ciudades vacías y tendremos grandes superficies, a modelos que conocemos en otros países que, desde luego Izquierda Unida no puede competir, compartir, perdón.

Y la última pregunta. Usted ha hablado con la que hace referencia a las empresas que de forma permanente están en estos momentos exportando, me cambio de tema directamente, que hace referencia a la necesidad de atracción de inversiones extranjera. Habla de mil quinientas empresas. Así, en proporción no sé si son muchas o pocas.

Por lo tanto, cuál es el porcentaje de las empresas que hay en Aragón y si estamos hablando de un porcentaje que está a lo largo, o en la media de lo que puede hacer referencia al resto de España o si realmente es un porcentaje superior o inferior en el que en estos momentos ustedes están notando algún tipo de incremento, en el que realmente las empresas aragonesas en la internalización, globalización o acción exterior, desde luego, en estos momentos tienen trayectoria.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y algún tipo de medida o de plan diferente o algún tipo de actuación que tengan previstos.
Muchas gracias.

La señora presidenta (ZAMORA MORA): Gracias, señora Luquin.

A continuación, el portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, señor Martínez, cuando quiera.

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO: Buenas tardes.

Lo primero, pues agradecerle, señora Fernández, que comparezca aquí para hablarnos de, acercar el tema del comercio que parece, a veces da la impresión de que es uno de los más sencillos y tal vez sea uno de los que se encuentra en una situación más complicada, ¿no?

Ya dijo usted en la comparecencia anterior que la crisis había tenido mucho que ver con los problemas actuales del comercio, con la debacle que había sufrido el comercio de proximidad, pero que además también pensaba que el problema real era otro, y en eso creo que podemos coincidir casi todos.

Lo que nos estamos encontrando principalmente, pues es ante un cambio de modelo y, desde luego, un cambio de modelo no tiene las mismas soluciones que puede tener, pues una situación coyuntural que una vez corregida vuelve a ser la misma que teníamos antes, ¿no?

Desde luego, todos vamos a estar de acuerdo, como he dicho antes, en un plan de apoyo al comercio. Otra cosa es que nos pongamos de acuerdo acerca de cómo tenemos que hacerlo. Cuáles son las palancas que se van a utilizar, no ya de cara, como he dicho, a la situación actual, sino a una futura. Lo ha dibujado perfectamente.

Y me va a permitir que vuelva a realizar la misma reflexión, pero a veces sí que es cierto que tal vez nos centramos demasiado en la regulación que trata de poner puertas al campo y el comercio en este momento, sobre todo el comercio del que estamos hablando, el pequeño comercio y el comercio de proximidad, pues se está enfrentando a unos grandes retos.

Se ha hablado aquí de grandes superficies. Las grandes superficies, obviamente compiten actualmente con modelos mixtos, como bien ha dicho usted, hay determinados comercios que están replicando casi, casi, la parte de compra con la parte de ocio y está funcionando en el comercio de proximidad, que es lo mismo que están haciendo las grandes superficies que están triunfando aquí en Aragón.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero yo creo que las grandes superficies lo que hacen, como algún otro no tan grande, pero que está, o alguna, otro tipo de comercio de proximidad de un tamaño mayor, ¿no? Todos sabemos de grandes cadenas de supermercados, lo que hacen, al fin y al cabo, pues es establecer una oferta en cuanto al tiempo y la disponibilidad temporal que tienen los aragoneses a la hora de comprar, ¿no? Es una cuestión de comodidad. Bueno, desde luego, pues bueno, eso ha estado ahí siempre. Creemos que la misión, yo creo que la dimisión del comercio, del pequeño comercio de proximidad es otra, suple otras necesidades.

Pero aquí es donde sí que se está encontrando con auténticos problemas. Desde luego, el tema de Internet yo creo que es uno de los principales. Ese no es que lo esté sufriendo ya el pequeño comercio de proximidad, es que ya lo están sufriendo directamente las grandes cadenas comerciales, con lo cual, pues, con mayor medida el comercial...

A mí hay uno que me ha gustado de, creo que lo nombramos la, en la comparecencia anterior, pero que también me gustaría, pues, volver a sacar, volver a retomar, que es el tema de las franquicias, ¿eh? Aquel día también expusimos que los centros comerciales, si nos fijamos realmente, están precisamente llenos de franquicias.

Y también podemos ver una cosa muy curiosa, los comercios que han funcionado en Zaragoza, y pongo Zaragoza por no nombrar todo Aragón, siempre se ha dicho que una vez que funcionan aquí, pues son “franquiciables” y son empresas que nacen en Aragón y que pueden empezar a expandirse.

Como bien ha dicho, de hecho, esos modelos o esas empresas que han creado modelos mixtos, en el caso del pan, pongamos por caso, resulta que luego se convierten en franquicias. Y por esta línea, pues la verdad es que sí me que gustaría ir, porque tal vez sea, pues un ejemplo de las posibles actuaciones que se pueden realizar.

Desde luego, lo que sí que está claro es que el pequeño comercio es uno de los, tiene unas misiones fundamentales de generación de empleo, generan empleo con medios en clase a de empresa, que es medianamente pequeña, por no decir, en muchas ocasiones micro y que tienen desde luego una misión de vertebración en el territorio, porque una vez que los servicios se perdiesen, pues el territorio tenía toda su capacidad de establecer o de mantener la población, ¿no?

La cuestión es que desde luego también, como le he dicho, pues es un tema que parece sencillo, pero la propia capilaridad de esos comercios y la propia diversidad del comercio en sí mismo, pues se, hace que sea, cuando menos complicado, ayudarlo de una forma homogénea.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y aquí sí que querría, pues eso, plantearle si lo que tiene pensado son planes, en los planes que usted tiene, cómo tiene pensado establecer programas específicos. Si lo va a hacer a través del apoyo a sectores concretos. Podríamos establecer programas que se dedicasen a la parte de, al sector del textil, al de la alimentación, al propio de la restauración, donde también vemos que las franquicias están acabando directamente, pues con los bares de proximidad, podríamos decirlo así, ¿no? O bien lo va a hacer por áreas de apoyo.

Porque en realidad, si nos fijamos en con quién está compitiendo el pequeño comercio, realmente nos estamos encontrando con unas cuestiones medianamente localizadas, ¿no?, que son, pues la dificultad que pueden tener para las inversiones, como ser las dificultades que tienen muchas veces en cuanto a su implantación, que a lo mejor no son cuestiones que competen tanto al Gobierno de Aragón, pero sí que habría que ponérselo fácil.

Y sobre todo un tema que a veces, aquí se ha hablado de la formación, pero creemos que también sería interesante establecer pequeñas dinámicas que permitieran mentalizarse a esos pequeños comercios y a los que rigen aquellos pequeños comercios, en cuanto a lo que serían la, el implantar las TIC o estrategias comerciales distintas. A ver, la cuestión aquí es bien sencilla, el comercio en el fondo, en este cambio de modelo, tiene que arriesgar y a eso les tenemos que ayudar. La cuestión es si tiene, tiene que arriesgar porque tiene que innovar, tiene que cambiar los modelos, ¿no?

La señora presidenta (ZAMORA MORA): Vaya concluyendo, señor Martínez.

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO: Y la cuestión es si tiene pensado o cómo tiene pensado ayudarles. Simplemente hay muchos, bueno, va a haber muchos temas que se nos van a quedar, pero sí que nos gustaría saber si va a mantener las actuales actuaciones de apoyo al comercio o, tal y como se venía realizando, va a tener nuevas.

Y le pongo un ejemplo, un ejemplo que además no, compete a otra dirección general, es la, bueno, es para el director general del Instituto Aragonés de Fomento, como es el, por ejemplo, el programa de franquicias que ha dado un gran resultado, no ya tanto por la consecución que ha tenido de poder generar franquicias, que lo ha tenido, sino porque aquellos que participaron en ese programa hoy son más competitivos como pequeño comercio. Entonces, ¿qué planes tiene en esa línea?

Muchísimas gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora presidenta (ZAMORA MORA): Gracias, señor Martínez.

A continuación, Grupo Parlamentario Partido Aragonés, señor Guerrero, cuando quiera.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Buenas tardes.

Gracias, presidenta.

Señor Fernández, muchas gracias por estar hoy aquí otra vez con nosotros.

Y la verdad es que, pues hoy nos gustaría que nos explicara, sobre todo en líneas generales, porque también estamos al inicio de la legislatura, la política que van a seguir ustedes en el sector del comercio, que no sé si son todos conocedores, pero el sector del comercio, una de cada cuatro empresas que hay en Aragón, es un establecimiento comercial, con lo cual estamos ante uno de los, del tejido productivo más importante de Aragón.

Eso no quita, pues para que el sector esté sometido, entre comillas, hoy en día a las pertinentes directivas europeas, directivas estatales. El margen de maniobra es el que es, bien sea a nivel de horarios, bien sea a nivel de otros aspectos.

Pero bueno, a nosotros si bien, a lo mejor a nivel de grupos políticos, a veces es complicado llegar a acuerdos, en este aspecto, sí que es verdad que la política que existe a nivel de las organizaciones empresariales es bastante consensuada y estoy hablando a nivel de la CREA, a nivel de Ceos, a nivel de Cemca, principalmente.

Y a mí sí que me gustaría, principalmente, como representante del Grupo Parlamentario Aragonés, saber si usted se ha reunido con la gente de la Cemca, con la Confederación de Empresarios de Comercio de Aragón, para saber esa demanda, no solo ya del Gobierno de Aragón, que ustedes tienen las líneas estratégicas, sino principalmente para saber usted y la propia consejera, si, de primera mano, cuáles creen que son las necesidades en boca de los propios comerciantes.

Así que desde aquí le hacemos un llamamiento en ese sentido a que, si lo ha hecho, perfecto y si no lo ha hecho, pues que atienda a esa demanda tan importante de la Confederación de Empresarios de Comercio de Aragón, que realmente son los que muchas veces están al pie del cañón, ¿no?

Y queremos también saber desde el Grupo Parlamentario Aragonés si se va a seguir utilizando, se va a seguir activando, ese organismo que hasta ahora era un poquito el que aglutinaba a todos los agentes, ya no solo sociales, sino empresariales, como es el Observatorio del Comercio.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

De cara, no solo a plantear las nuevas situaciones de cara a las próximas líneas del comercio en Aragón, sino también de cara a ir viendo si esas líneas que se va realizando, el Gobierno, y le puedo asegurar que les deseamos el mejor de los funcionamientos y éxitos por el bien del comercio aragonés, si de alguna manera, pues a nivel de líneas de acción, van funcionando o hay que aplicar otras que de alguna manera nos haga llegar, los propios agentes o los propios comerciantes al pie de calle.

Como bien sabe, estamos en, prácticamente en una época donde hay una libre circulación de mercancías, libre circulación de personas, libre circulación a todos los niveles, y ante eso ha dicho usted una verdad bastante grande, a, no solo hay que pedir, sino también hay que exigir, a que el propio comercio de proximidad se tiene que adaptar a los cambios. Creo que la propia Confederación de Empresarios, las propias asociaciones intersectoriales, así lo hacen saber. El modelo ha cambiado, hay que modernizarse.

Pero hay que buscar, el gran reto que tiene su dirección general, es buscar el equilibrio entre las grandes superficies, que la verdad es que aglutinan a un buen número de trabajadores, pero también sobre todo cuidando al pequeño, a aquel que da servicios en la ciudad, como es el comercio de proximidad.

Muchas veces nos centramos en Zaragoza ciudad y la verdad es que también descuidamos el otro 56% de Aragón que es el medio rural, y nosotros queríamos saber si en ese, línea de acción ustedes van a seguir potenciando a esas asociaciones de comercio que prácticamente son, ya no solo locales sino comarcales, que están aglutinando a una media de entre ciento veinte, ciento treinta, ciento cincuenta comercios asociados.

Y queríamos saber si van a seguir manteniendo esas líneas de promoción y de dinamización, de potenciar lo que es la contratación o el mantenimiento de los puestos de gerente, todas esas líneas relacionadas para potenciar todo lo que es relacionado con el comercio *online*, queríamos saber si van a seguir manteniendo esas líneas de cara a potenciar las asociaciones comerciales.

A partir de ahí, hilvanando con lo que le decía, usted decía y es verdad, cada vez el, lo que es las compras a nivel de Internet, van a más. El propio Departamento de Comercio hasta la fecha, tenía líneas de acción ya no solo para ampliar lo que podía ser páginas web, (...), integración de redes sociales, sino también las pasarelas de pago, etcétera, etcétera. Y queríamos saber si van a mantener esas líneas de acción de potenciación a nivel de lo que es el que el propio comercio de proximidad, también tenga una vía para poder vender a través del comercio *online*.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y también si van a **¿mantener?** otras líneas de acción, como puede ser la potenciación de posibles aplicaciones, la potenciación de posibles sistemas de fidelización en los propios comercios de proximidad, entre otras líneas.

Usted lo decía muy bien, hoy en día una de las claves es cambiar, modernizar, diversificar y también internacionalizar. Queríamos saber en ese sentido, usted ha explicado algunas de las líneas de acción a nivel de internacionalización. Pero una de las grandes preocupaciones que tenemos no solo es cómo puede usted ayudar a los que ya lo hacen de forma habitual, sino cómo muchos comercios quieren internacionalizar y no pueden. Queremos saber si también hay posibles vías de acceso a aquellos que quieran internacionalizar por primera vez y también...

La señora presidenta (ZAMORA MORA): Vaya concluyendo, señor Guerrero.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Sí un minuto, señora presidenta.

Y también si van a mantener las misiones comerciales para que las pymes de Aragón, de alguna manera, pues puedan ver o puedan ir en masa, como se estaba haciendo hasta ahora, para poder ver otros mercados, otros países y, en definitiva, ir de la mano de ese organismo único que usted ha comentado anteriormente.

Y, por último, simplemente dos preguntas. En primer lugar, saber si desde el Gobierno de Aragón, ¿van a gravar a comercios? Es decir, si van a aplicar nuevos impuestos. Como bien sabe, el propio presidente Javier Lambán dijo que no iba a haber subidas de impuestos. Pero ahora estamos viendo cómo en diferentes sectores se están aplicando subidas de impuestos y queríamos saber si al sector del comercio hay intención de subirle los impuestos por algún lado.

Y ya por último, reiterarle el que nos conteste en el sentido, si se ha reunido con Cemca o si hay posibilidad, o si quieren reunirse con Cemca, para establecer futuras líneas de acción que promoció al pequeño comercio de nuestra comunidad.

Muchas gracias.

La señora presidenta (ZAMORA MORA): Muchas gracias, señor Guerrero.
Grupo Parlamentario Podemos Aragón, señora Barba, cuando...

La señora diputada BARBA BORDERÍAS: Gracias, señora presidenta.
Muy buenas tardes, señor director general.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En esta ocasión, en la intervención me, nos vamos a centrar desde este grupo parlamentario en dos temas muy concretos relacionados con el comercio interior.

Se ha hablado de comercio de proximidad, de hecho, agradezco que sus primeras palabras en esta comparecencia, haya sido para referirse al comercio de proximidad. Dentro de la apuesta que este grupo parlamentario hace por la economía social y solidaria, apostamos inevitable y principalmente por este tipo de economía y, por tanto, por potenciar este tipo de comercio.

Nos gustaría saber, es una pregunta muy concreta, qué tipo de iniciativas se van a seguir. Porque lo cierto es que entendemos que para potenciarlo existen diferentes posiciones, diferentes planes que se pueden tomar desde su dirección general, como por ejemplo potenciar redes como el cooperativismo, como por ejemplo potenciar cláusulas sociales desde la propia Administración pública que puede impulsarse desde su departamento, para contratar o para concertar contratos públicos con este tipo de entidades de comercio. Nos gustaría saber si se han planteado algunas, simplemente si se han planteado algunas.

También, entendiendo aun así que muchas de las cuestiones con respecto a grandes superficies comerciales sí que son competencias de las entidades municipales, ¿cuál es la política en materia de grandes superficies comerciales? Porque una cosa es que el desarrollo en concreto sí que dependa de los ayuntamientos y otra cosa es que la Diputación General de Aragón no tenga ningún tipo de opinión sobre cómo debe hacerse. Entonces, si pudiera contestarnos a esta pregunta, lo cierto es que se lo agradeceríamos.

En su anterior comparecencia también nos decía que creía que esta área de comercio estaba cambiando, que el mundo estaba cambiando, pudiera ser por su formación profesional, creo que como ingeniero, no tanto por el estallido de, del sistema financiero, de la burbuja inmobiliaria, sino por el desarrollo de las nuevas tecnologías. Esto es algo que luego entraré a comentar.

Pero usted hacía esta mención diciendo que bueno, que igual no tenía tanto sentido entrar a discutir sobre los horarios comerciales, que era un debate que se estaba dando en ese momento en esta Cámara, sino que había que hablar de otras formas de desarrollar el comercio.

Bueno, lo cierto es que el debate de los horarios comerciales se sigue dando a fecha de hoy, como usted sabrá, en esta comisión y en este Pleno, y es una pregunta que le hicimos en su momento en la comparecencia y a la que usted supongo que por el tiempo del que disponía, lo cierto es que no llegó a contestar. Entonces le volvemos a preguntar, cuál es la posición de la, de su dirección general con respecto a la flexibilización en materia de horarios comerciales.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Coincidimos en este sentido con lo que ha comentado comentado Patricia Luquin de Izquierda Unida con respecto a la precarización de las condiciones laborales. Es cierto que el comercio, además, el pequeño comercio está especialmente feminizado. Creemos desde este grupo parlamentario que flexibilizar el número de festivos que se puede abrir al año, incide negativamente en el pequeño comercio e incide en la calidad de vida, en este caso, especialmente de las mujeres.

Entonces querríamos saber cuál es la posición de su dirección general. Si pretenden cambiar la posición que el anterior gobierno tuvo en este sentido o si van a seguir con las mismas políticas.

Y ya para terminar, con respecto al desarrollo de las nuevas tecnologías. En la anterior comparecencia nos decía que iban a mantener las subvenciones con respecto al desarrollo de nuevas tecnologías en materia de comercio. Pero lo cierto es que no desarrolló más la idea. Me gustaría, nos gustaría, que desarrollara o que apuntara al menos, cuáles van a ser las líneas estratégicas en este sentido. Porque sí que es cierto que coincidimos que es un espectro que hay que explorar, teniendo en cuenta el desarrollo de la realidad social de compras actual, tanto a nivel nacional como a nivel del territorio aragonés.

Muchas gracias.

La señora presidenta (ZAMORA MORA): Muchas gracias, señora Barba.

Grupo Parlamentario Socialista, señora Soria, tiene la palabra.

La señora diputada SORIA SARNAGO: Sí, muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señor director general y bienvenido una tarde más a ésta, su comisión.

Hablamos hoy de comercio y en concreto, sobre la política que su dirección o su departamento, pues va a adoptar sobre el comercio.

Primeramente, indicar que nos complace, desde el Grupo Socialista, la estructura que ha comentado, la del nuevo formato que se le ha dado a esta dirección, en donde se va a aglutinar junto a Industria, Pymes, Comercio y Artesanía. Creemos que es algo positivo porque las sinergias y lo que se puede nutrir uno de, cada uno de estos sectores con el otro, puede traer cosas muy positivas. Aparte de ello, nos va a quedar claro de esta manera que las decisiones que se van a adoptar y que afecten a cada uno de estos sectores van a ir de la mano, van a ir en la misma línea. Con lo cual nos felicitamos ante ello por esa decisión.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Decíamos, por otro lado, que íbamos a hablar de comercio. Comercio como uno de los pilares básicos para el desarrollo de nuestra economía, puesto que, como todos sabemos, ocupa a un gran porcentaje de la población.

El pequeño y mediano comercio ha sufrido y sigue sufriendo los avatares de la crisis, por lo que sí que solicitamos, desde el Grupo Socialista, que se tomen medidas en este tipo de cuestiones, porque las cifras tan negativas que a este respecto existen, tienen un total reflejo, un claro reflejo en, inmediato en los datos del paro.

Por ello nos ha gustado oír en su intervención, pues que su línea va a ir orientada al crecimiento, a la creación de empleo, pero un empleo, entendemos, de calidad y no como el que se ha venido haciendo hasta la fecha, todos sabemos, caracterizado por la precariedad, por la temporalidad y la devaluación salarial.

Por otro lado, sabemos que este sector concentra gran número de empresas, de nuestras pymes, de nuestras pequeñas y medianas empresas. Y es por ello que entendemos que es fundamental que se adecúe, que se simplifique el marco que existe en estos momentos, pero sobre todo que se adecúe al contexto social.

Y ello seguro pasa, como creemos desde el Grupo Socialista, por retomar la proposición de ley sobre emprendimiento y autónomos que el Grupo Socialista instó en sede parlamentaria en la legislatura pasada y que incluso en esta propia comisión la señora consejera así dijo que se iba a retomar y que se estaba iniciando ya todos los trabajos, haciendo especial hincapié en el emprendimiento social.

En esa misma línea nos ha gustado escuchar en sus palabras, pues el apoyo a las pymes comerciales y, sobre todo hacerlo con una dosis de sentido común, le pediríamos desde este grupo, como usted ha señalado, adecuándolo a las partidas presupuestarias, para de esta manera, evitar el decir que se van a hacer determinados compromisos y que luego no se lleven a cabo.

El apoyo al pequeño comercio en cuanto, a la hora de competir con las grandes superficies comerciales, es otro de los puntos que se están produciendo en estos momentos y en concreto sale a relucir el tema o el problema clave sobre los horarios comerciales en donde incluso en esta comisión más tarde, tenemos que debatir una PNL.

Es una situación compleja, puesto que resulta muy complicado conjugar, pues los dos intereses contrapuestos. Por un lado, los quienes, los de quienes le gustaría volver a la normativa anterior y de esa manera que no se “*aperturara*” en festivo, frente a los que, por otro lado, pues defienden la plena libertad para todos los establecimientos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por otro lado, también y unido a todo esto, es importante para la dinamización comercial el apoyo al asociacionismo comercial. Además, teniendo en cuenta que se está topando con un factor muy importante, como usted mismo ha puesto sobre la mesa, como es el comercio electrónico.

Desde el punto de vista de la artesanía, igualmente, el apoyo que hemos visto por parte de su departamento es fundamental. Es un sector pequeño que cuenta con una feria, que desde aquí instamos a que se siga apoyando, igualmente a ese centro de artesanía, que también es fundamental el contar con ese apoyo. Lo mismo para las ferias comerciales, como otro elemento dinamizador.

Pero no solamente nos deberíamos quedar en el apoyo, sino creo que en este sentido sería importante dar un paso más para, de esa manera, como usted muy bien ha dicho, intentar hacer un hueco a la feria de Zaragoza entre Barcelona o Madrid, pero también la búsqueda de nuevas ferias más especializadas, ¿no? Para que haya más dinamización desde ese punto de vista.

Sí que son muy poco cinco minutos para hablar de cada uno de los temas que se podrían ir desengranando en cada uno de sus ámbitos, pero sí que nos gustaría, si pudiera, profundizar un poco más, al hilo de lo que ha señalado la señora Luquin, desde el punto de vista del comercio exterior, de la internacionalización del comercio, nos ha hablado de las diferentes herramientas que se tienen en estos momentos. Pero sí que nos gustaría que profundizara un poquito más y nos dijera la posición que su departamento, que su dirección general, tiene a este respecto.

Termino ya, señora presidenta.

Es fundamental, señor director general, contar con una estructura comercial adecuada, que busque un equilibrio entre el beneficio, tanto al sector empresarial, a consumidores usuarios, como a los destinatarios finales de esos bienes y servicios ofertados para los comerciantes. Y entendemos que esto tiene que ser así porque favorece principalmente dos cuestiones. La primera de ellas es la mejora de la calidad de los habitantes. Pero, segundo, en segundo lugar, la fijación de la población a sus territorios.

Muchas gracias.

La señora presidenta (ZAMORA MORA): Gracias, señora Soria.

A continuación, señor Fernández, dispone de diez minutos para contestar a los grupos parlamentarios. Cuando quiera.

El señor director general de Industria, Pymes, Comercio y Artesanía (FERNÁNDEZ CUELLO): Pues muchas gracias a todos por las preguntas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En principio, por empezar, por dar una forma ordenada, se ha mencionado específicamente a la Ley de comercio que se aprobó y se han mencionado varias cosas, concretamente la necesidad de acometer temas regulatorios en materia de nuevas modalidades de comercio, el registro de comercio, las grandes superficies han salido varias veces. Con una extraña puntería se han mencionado todos los artículos que están objeto de estudio por la Secretaría de Estado de Comercio, para ponernos un recurso de inconstitucionalidad, precisamente todos esos temas.

En otras palabras, está muy mal visto por la legislación nacional y europea, todo lo que sea los temas relativos a la regulación del comercio, con carácter general. Entonces estamos pisando, hoy por hoy un poco de barro, en el sentido de decir, no podemos desarrollar determinada legislación cuando no sabemos si nos van a obligar a suprimir algunos artículos, ¿vale? Entonces, en ese sentido, digamos que estamos en un pequeño impasse, que supongo que se corregirá pronto, en las próximas semanas y podremos saber exactamente cuál es la Ley de comercio que realmente tenemos, ¿vale?

Respecto del equilibrio entre gran superficie, pequeña superficie, sí que tenemos instrumentos para intentar corregirlo y, efectivamente, yo creo que es una cosa que podemos compartir todos, la necesidad de restaurar ese equilibrio, por puestos de trabajo, por necesidad de articular las ciudades o por incluso, por calidad de vida, por muchas cosas. Han mencionado aquí el empleo femenino. Se han mencionado muchas cosas.

Respecto de ponerle trabas al gran comercio. Ya digo que la legislación prácticamente nos lo impide. Nosotros ahora mismo, lo que tenemos en Aragón, ya desde el año 2005, es un impuesto a las grandes superficies comerciales, pero no por ser grandes superficies comerciales, sino por temas medioambientales y por los atascos de tráfico que se montan. No lo sé. Y aun en ese caso hemos sido sujetos de investigación por la Unión Europea, porque les parecía mal. Al final les ha parecido bien, pero quiero decir que se den cuenta de cuál es el marco en el que nos movemos, ¿vale?

Sí que es cierto que sí que podemos ayudar al pequeño comercio, pero la ayuda al pequeño comercio tiene que estar forzosamente relacionada con mejorar su competitividad. Porque no olvidemos que lo que manda en el pequeño comercio es el consumidor y el consumidor decide por encima de todos los demás, qué comercio funciona y qué comercio no funciona. Y entonces tenemos que ayudar al pequeño comercio a que sea más competitivo.

Se han mencionado aquí muchas cosas, el favorecer la, el, fórmulas de comercio que sean más gratas para el consumidor, fórmulas mixtas de comercio, las asociaciones comerciales, el, se

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

hablaba de cómo favorecer al pequeño comercio. Pues un instrumento es que se parezcan más a los centros comerciales mediante fórmulas de asociacionismo por barrios, por calles. Ya se está haciendo y eso hay que potenciarlo, sin ninguna duda. Hay una línea específica de ayudas y, en principio, en el presupuesto del año que viene, lo van a hacer ustedes, bueno, pero va como propuesta.

Se va a favorecer la incorporación de las nuevas tecnologías, tecnología de la información.

Como se ha mencionado, el tema de las franquicias no corresponde a la Dirección General de Comercio, pero sí que el IAF va a continuar con la línea de apoyo a las franquicias.

Todo lo que sean estas formas de apoyo, a través de Walqa, con el tema de las tecnologías de la información, estas, comercio electrónico, todas estas líneas son estrictamente necesarias y más necesarias que nunca, porque los cambios que vienen son cada vez más rápidos y cada vez más... y todas estas líneas todas, todas, van destinadas al pequeño comercio. No hay ninguna destinada al gran comercio, ¿vale? Lo digo un poco porque se mencionaba aquí qué se estaba haciendo para articular todos esos mecanismos, ¿no?

Se va a continuar con, también con el apoyo a los multiservicios rurales. En los pequeños municipios nos encontramos con que al final ya no hay tiendas, ¿no? Entonces, es, también es cierto que la gente tiene coches, que se puede ir al pueblo de al lado, pero bueno. Las tiendas de multiservicios, muchas veces focalizadas, pues en las propias cooperativas de las poblaciones y tal, se ha venido haciendo, pero hay mucho por hacer. Yo he visitado algunas y realmente necesitan una labor de modernización importante y va a haber que seguir trabajando en ello.

No va a haber nuevos impuestos, no... que yo sepa, no. No, vamos, lo hemos comentado, no hay nuevos impuestos al comercio. No está previsto que haya ningún nuevo impuesto al comercio.

El tema de los horarios es recurrente y ha vuelto a salir y creo que además por lo visto, hay proposición no de ley después, para hablar del tema. La consejera, me voy a remitir a lo que dijo la consejera en la, el tema de los horarios comerciales, por un lado, el consumidor dice que quiere más domingos porque se compra mejor en fin de semana. Sin embargo, es evidentemente cierto que al trabajador del, sobre todo el del pequeño comercio y al del gran comercio, al trabajador de la gran superficie, pues lo hacen polvo trabajando los domingos.

Entonces, ahí tiene que haber un cierto equilibrio. Tiene que haber un consenso, hay que hablarlo entre todo el mundo. Y la consejera anunció públicamente que iba a haber, se iba a sondear a los comerciantes, a los sindicatos. Hemos estado teniendo reuniones, no sé si están siguiendo la prensa. Yo esa instrucción la tengo por parte de la consejera desde hace ya por lo

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

menos casi un mes y estamos trabajando y ese tema al final acabará aquí. Con lo cual tendrá que ser un tema de consenso y ya lo hablarán ustedes.

No nos olvidemos que tampoco, se decía si se le quitaba importancia **¿era?** más importancia a las TIC. No es que la tenga o no la tenga. Es que en última estancia estamos hablando de si van a ser once, diez o doce. No estamos hablando de si hay apertura, o si hay libertad o no hay libertad, o si cerramos todos los días. Hoy por hoy la legislación nos deja una horquilla entre diez y dieciséis y es de lo que estamos hablando. A veces parece que yo le quiera quitar importancia, pero es que soy un poco práctico y veo solamente ese pequeño detalle, ¿no?

Respecto del tema de la feria de Zaragoza, sí que es importante que le echemos una mano para... la más, la ayuda más importante que va a tener la feria de Zaragoza es que ha hecho un plan estratégico, lo he estado leyendo, lo ha hecho, lo ha acabado hace muy poquito y yo creo que es un gran documento. La feria de Zaragoza está con ganas de pelear con el resto de las ferias de España para hacerse un hueco importante como el que ya tuvo en su momento y por recuperarlo y por volverlo a ganar. Y en ese sentido, nosotros vamos a estar al lado de la Feria de Zaragoza para que recupere ese papel. Porque de alguna forma, lo que hace es atraer actividad económica a Zaragoza.

Y respecto del comercio exterior, es un tema, decían mil quinientas empresas. Mil quinientas empresas, pues son casi todas las que tienen más de diez trabajadores, ¿vale? Quiero decir, estamos hablando de que Aragón tiene una gran representatividad dentro de lo que es el, los, las empresas exportadoras de España.

Lo que sí que es cierto es que, aunque tenemos casi todas las empresas medianas, entendiendo por mediana más de diez empleados, son, están trabajando en el mundo de la exportación, sí que es cierto que las cantidades exportadas estamos por debajo de la cifra nacional. Sobre todo, porque la media en Cataluña nos la levantan demasiado, también todo hay que decirlo.

No tenemos puerto de mar y eso es un tema absolutamente crítico y entonces allí la forma de mejorar las cifras, no las empresas, pero sí las cifras de comercio exterior, pasan por la, el, o sea, el canal ferroviario del, une a los dos mares. En general, por mejorar las condiciones en las comunicaciones ferroviarias, porque no tenemos puerto de mar y eso no tiene remedio hoy por hoy, ¿vale?

Sí que es cierto que en los temas de comercio exterior tenemos un problema importante, y es que en, las cifras **¿crecidas?**, de comercio exterior crecieron de una forma muy importante. Del 2009 al 2011 crecieron un 28%, sin embargo, en los últimos tres años han crecido solamente un 4,5%. Y es que, fundamentalmente, dos tercios de lo que exportamos va destinado al mercado

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

européo, exactamente la misma cantidad que hace veinte años. O sea, no hemos evolucionado en ese sentido prácticamente nada.

Entonces, el fomento del comercio exterior tiene que tener o, tiene que abrir nuevas líneas. Tiene que abrir nuevas líneas en África subsahariana y, sobre todo, tiene que abrir nuevas líneas en Asia, porque en Asia es donde se traslada de alguna manera el centro del mundo económico. Y entonces, hacia allí tenemos que concentrar los esfuerzos para volver a recuperar cifras de crecimiento de comercio internacional importante. Cifras de comercio internacional, que van a ser sobre todo de las empresas industriales, que son las que fabrican y las que exportan, ¿vale?

En el tema de atracción de inversiones también tenemos bastante que hacer. Hay unas buenas condiciones ahora mismo, tenemos suelo barato, tenemos una mano de obra fantástica. Lo hemos mencionado muchas veces. Aragón es una comunidad que gusta a las empresas que vienen de fuera. Y entonces, en ese sentido, también se quiere, a lo largo de la próxima legislatura, potenciar todo lo que es en este momento atracción de inversiones.

Nada más.

La señora presidenta (ZAMORA MORA): Muchas gracias, señor Fernández.

Si les parece, suspendemos la sesión durante un tiempo máximo de cinco minutos para poder despedir al director general. *[Se suspende la sesión.]*

La señora presidenta (ZAMORA MORA): No, vamos a reanudar la sesión y bueno, me imagino que se irá incorporando la portavoz que falta.

Reanudamos, pues la sesión *[Se reanuda la sesión.]* con el segundo punto del orden del día, debate y votación de la proposición no de ley Número 20/15 sobre el plan de atracción de inversiones, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra para su presentación y defensa por un tiempo máximo de ocho minutos, señor Oliván, cuando quiera.

El señor diputado OLIVÁN BELLOSTA: Muchas gracias, presidenta.

De antemano adelantar que, como consecuencia de la fecha de presentación de esta PNL, que fue el día 13 de agosto y habida cuenta las fechas en las que nos encontramos, he introduciré alguna pequeña modificación en los plazos de la PNL, cuestión que creo que entenderán que es lógica.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pues bien, es un tema que consideramos muy importante por muchas razones, incluso la propia consejera así lo entendió, cuando en su comparecencia en esta misma sala el día 9 de septiembre habló de la importancia que tenía evitar que no se instalaran empresas o proyectos en Aragón como consecuencia de apoyo, de falta de apoyo institucional. También en su comparecencia el director gerente del Instituto Aragonés de Fomento habló de esta cuestión expresamente, indicando que él entendía que el IAF tenía que aglutinar, de alguna manera la política del Gobierno en esta materia.

Y ahora mismo el director general de Industria lo acaba de comentar en la última frase que ha pronunciado, aunque no era un tema que tuviera que ver con lo que anteriormente nos ocupaba, pero no deja de dejar clara la importancia de este asunto.

Creo que todos estamos de acuerdo cuando hablamos de que Aragón cuenta con un potencial de desarrollo de inversiones importante. Creo que también estaremos todos de acuerdo, cuando pensamos esta cuestión nos planteamos como objetivo aprovechar plenamente todas las ventajas, todo el potencial que tiene la economía aragonesa para captar inversiones en materia industrial, en materia de servicios, aprovechando las ventajas diferenciales que tiene nuestra comunidad autónoma.

Y creo que también estaremos todos de acuerdo cuando nos fijamos como objetivo último o ideal en, respecto a esta cuestión, convertir a Aragón en destino preferente de inversiones en el sur de Europa. Porque de alguna manera eso se ha venido trabajando desde hace muchos años.

Por si no estuviéramos de acuerdo, lo **¿estuviéramos?** aquí, en esta cuestión, el *Financial Times* en su ranking de regiones europeas destino de inversiones. documento elaborado en 2014, después de analizar ciento setenta y tres regiones europeas, ubicó a Aragón en el sexto lugar, como región ideal, o dentro de ese, ideales para, o idóneas, para la ubicación de inversiones, detrás de tres comunidades, de tres regiones del norte de Italia y de Madrid y de Cataluña, la sexta.

Analizando para ello una serie de parámetros, potencial económico de la región, recursos humanos, calidad de vida, rentabilidad de inversiones, infraestructuras y facilidades que se encuentran por parte del capital extranjero para negocios, para abrir negocios en la comunidad autónoma. A veces, y hay que decirlo, se ve mejor las cosas desde fuera que desde dentro.

También señalaba en ese ranking una cuestión importante, y es que el plan estratégico elaborado por el gobierno anterior, a finales del 2013, del que luego hablaré brevemente, era el mejor, el número uno de España, y el séptimo de los que constaba en el sur de Europa.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Este plan de inversiones elaborado a final del 2013 se enmarcó dentro de la Estrategia aragonesa de competitividad y crecimiento, tenía unas líneas estratégicas que creo que son, están vigentes. Porque permanentemente estamos hablando todos los que estamos aquí de estas cuestiones. Estoy hablando de competitividad, internacionalización, financiación, diálogo social y coordinación interinstitucional.

Y también hablaba de unos sectores estratégicos, de los que también estamos hablando permanentemente como fundamentales en la comunidad autónoma, como son la agroalimentación, la energía, industria de automoción, logística, turismo y nuevas tecnologías. El orden, cada uno que los, las ponga como estime conveniente.

Este plan estratégico se elaboró con la colaboración de unas doscientas cincuenta empresas e instituciones y tenía como prioridad, cuestión con la que creo que todos estaremos de acuerdo, reactivar el tejido productivo aragonés para crear empleo y estoy hablando de finales del 2013, cuando la crisis estaba en un momento de un auge importante.

Este plan estratégico de atracción de inversiones partía de unos principios que creo que todavía están vigentes. Por una parte, hablaba de las fortalezas que tiene Aragón, que tenía y que creo que todavía tiene, que es una mano de obra cualificada, su localización, su posición estratégica, su localización y sus infraestructuras. No nos olvidemos que Zaragoza se encuentra a trescientos kilómetros, en radio, de una región en España, que supone el treinta, el 70% del PIB nacional y de una población de veinticinco millones de habitantes, sin contar el sur de Francia.

No nos olvidemos de nuestras plataformas logísticas, de nuestras posibilidades en cuanto a polígonos industriales, de nuestro aeropuerto o aeropuertos, fundamentalmente de Zaragoza, por el tema de las mercancías y del AVE. No nos olvidemos tampoco de que Aragón y eso es un dato que consta ahí en los informes, es la primera comunidad autónoma de España, si nos atenemos a la relación costes-días de procesos de apertura de un negocio. Dato que también es importante para abrir empresas para captación de inversiones.

Y no nos olvidemos que tenemos unos recursos humanos competitivos, por cuestiones salariales, por cuestión de formación superior y por cuestiones de actitud de los trabajadores. Y lo decimos nosotros y lo dicen todos los informes internacionales como el que acabo de comentar anteriormente. Y tampoco nos olvidemos de que Aragón en materia de innovación se encuentra, por lo que respecta a la innovación que gira alrededor de la Universidad de Zaragoza, en un puesto medio alto, por lo que respecta a nuestro país, fundamentalmente en lo que corresponde a áreas técnicas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Tenemos también unos retos en esta materia que creo que están también vigentes y que permanentemente tenemos que tener en cuenta cuando hablamos de esta cuestión. Una es priorizar de todos los sectores con potencial de desarrollo, evidentemente hay que potenciar y creo que todos hablamos al respecto, fundamentalmente de logística, automoción y bienes de equipo. De visibilizar nuestro potencial de captación de inversiones, las fortalezas de Aragón al respecto. Ahí está la labor de promoción nacional e internacional que hay que seguir haciendo y luego lo comentaré.

Y otra cuestión también importante que se ha venido haciendo, no en los últimos cuatro años, siempre, con buenos resultados, que es fidelizar a las empresas ubicadas en Aragón para ayudarles a captar inversiones dentro de subgrupos, dentro subgrupos de empresas. Y ahí pondríamos como ejemplo los nuevos modelos de General Motor que van a proponer, van a suponer un incremento de actividad de General Motor y de otras empresas que posiblemente vengan a Aragón, como el caso comentado recientemente de Magna.

También nos tenemos que plantear como reto la colaboración con diferentes organismos para aprovechar y racionalizar los costes, en materia de promoción por supuesto, mejorar esas fortalezas y ventajas diferenciadas que tenemos. No nos olvidemos que los demás también compiten en este mercado de atracción de inversiones y todo lo que tenemos de ventaja lo tenemos que fortalecer permanentemente para seguir siendo competitivos como, de hecho, somos.

Y, por último, un punto que creo que es importante, nos tenemos que marcar como reto equilibrar el territorio. Tenemos que promocionar a Aragón en esta materia de atracción de inversiones a nivel global, a nivel integral, con criterios de equilibrio territorial, intentando orientar las inversiones desde las administraciones públicas, allí donde lo exijan esos criterios de equilibrio territorial.

Ese plan de atracción de inversiones, conllevaba un cuaderno de ventas que se promocionó en varias ciudades de España y a través de Arex en el contexto internacional, con unos resultados en el 2014 que ahí están, nueve millones de euros de captación de inversiones y doscientos empleos.

En definitiva, entendemos que la promoción de Aragón, de cara a captar inversiones, a atraer inversiones, es una cuestión que necesita recorrido, que necesita tiempo, que necesita perseverancia porque los resultados no se obtienen a corto plazo, sino a medio y largo plazo y conlleva un trabajo paulatino y permanente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y hay un camino ya recorrido en estos cuatro años anteriores, y anterior, que hay que aprovechar. Con los cambios y actualizaciones que se consideran necesarias, y para eso habrá que hablar, evidentemente, con las empresas y con los agentes sociales con los que se habló cuando se elaboró este plan en el año 2013. Y por eso la PNL que...

La señora presidenta (ZAMORA MORA): Vaya concluyendo.

El señor diputado OLIVÁN BELLOSTA: Presentamos, que voy a leer con esa modificación que he comentado antes, es, “desarrollar el plan de atracción de inversiones a nivel nacional e internacional, programando en un plazo de tres meses las acciones a desarrollar en el año 2016”. Evidentemente no da tiempo a programar ya nada en el 2015. Por eso he comentado lo de la modificación.

En definitiva, lo que estamos solicitando al Gobierno de Aragón, como impulso al Gobierno, con todo el espíritu constructivo que este portavoz puede poner encima de la mesa, que es todo, iniciativa, constancia y empuje en una materia que creo que es crucial para el desarrollo económico de Aragón.

Muchas gracias.

La señora presidenta (ZAMORA MORA): Muchas gracias, señor Oliván.

A continuación, tienen un tiempo de cinco minutos todos los grupos parlamentarios.

Grupo Mixto, señora Patricia Luquin, cuando quiera.

La señora diputada LUQUIN CABELLO: Gracias, presidenta.

Señor Oliván, escuchándole a usted es, cualquier tiempo pasado fue mejor. Porque desde luego nos ha hecho aquí, ponernos en valor las virtudes de ese plan, que me va a permitir que yo no sea tan optimista.

Yo creo que les dio a ustedes de forma inteligente muchos titulares y que ustedes se fueron a recorrer España y estuvieron en Cataluña y estuvieron en Valencia y estuvieron con grandes empresarios allí poniendo en valor a Aragón y dio para mucho titular. Pero, como suele decir a veces, mucho ruido y pocas nueces, y yo creo que en estos momentos...

Yo entiendo que ustedes tienen que poner encima de la mesa su gestión y yo entiendo además, que este plan de atracción de inversión extranjera en Aragón, incluso en sus propias,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

cuando hasta ahora, poniendo en valor o explicando en qué tendría que consistir, pues lógicamente, me va a permitir, pero el anterior que ustedes pusieron encima de la mesa es, sus objetivos son “priorizar la atracción de nuevas inversiones a Aragón, sobre todo en los sectores de logística, automoción y bienes de equipo y fidelizar a los multinacionales que ya están afincadas en este territorio”.

Y, por un lado, en lo que hacía referencia, como usted ha hecho, a todo el, referente al Plan de estratégico, de la de competitividad y crecimiento, en el que hablaban de la, liderado por Aragón Exterior “que permita aprovechar plenamente el potencial de la economía aragonesa para captar inversiones en sectores industriales y de servicios”. Y, por otro lado, con el cuaderno de viajes este, el cuaderno de ventas que les permitió, como digo, a ustedes, recorrerse determinadas comunidades autónomas, con resultados que usted los pone en valor y cree que son muy importantes.

Le voy a recordar alguna evidencia que creo que es complicado y que hay que dar una vuelta y que realmente se necesita, lógicamente, hacer una apuesta. Pero se necesita hacer una apuesta, además, desde darle todo el valor y todas las competencias que tenemos en Aragón a través del Estatuto de Autonomía de Aragón, de la importancia de creernos que como Administración podemos crear empleo.

Porque no hay que olvidarse que durante esta crisis brutal con políticas que siempre usted sabe que nosotros hemos combatido, estamos hablando de una clara desindustrialización en Aragón. Estamos hablando de la pérdida de más de cien mil empleos a lo largo de muchos años, de un 20% de desempleo, de cifras que ponía la EPA, en materia de sector industrial.

Sabe que en Izquierda Unida estamos defendiendo la necesidad de la diversificación, la necesidad de una apuesta por otro modelo productivo, en el que hay que hablar y hay que, desde luego el tejido industrial tiene que jugar un papel fundamental y además, otro tipo de industrias, otro tipo de economía y que creemos que en estos momentos, como digo, creo que esta iniciativa tiene más de pasado que de futuro.

Tiene el pasado de poner en valor lo que ustedes defendieron con ese, plan de atracciones de inversiones en Aragón, que creo, según sus datos, que ha hablado de doscientos empleos y nueve millones de euros, creo que son las cifras que ha puesto usted encima de la mesa ahora cuando ha defendido su iniciativa. Bueno, pues claro, referente a según que, el volumen de comercio, nueve millones puede ser mucho o poco y doscientos empleos podrían ser muchos o pocos.

Pero cuando lo ponemos en cifras de destrucción, en volumen de empleo o en volumen de negocio, creemos que se tiene que trabajar en otras direcciones. Sobre todo, porque este plan

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

además vino vinculado al famoso Plan impulso que cuando queramos podremos entrar a valorar realmente ese plan de impulso, lo que supuso realmente de impulso para la economía de Aragón y porque luego las cifras que tenemos encima de la mesa son cifras absolutamente complicadas.

Y realmente se puede, y se ha demostrado que hay otro tipo de actuaciones, otro tipo de medidas, como digo, creyendo nuestra capacidad de autogobierno, en nuestra capacidad de, para poder crear empleo.

Y pongo dos ejemplos de dos comunidades autónomas limítrofes en el caso, por ejemplo, del País Vasco o Navarra, en el que la media de desempleo en materia industrial está diez puntos por debajo de lo que es la media en general y que, por lo tanto, yo creo que hay otro tipo de iniciativas y de actuaciones con las que poder trabajar para poder parecernos, **¿no?**, vamos a decir que en estas cosas hay que aspirar a parecernos a los mejores.

Y tenemos otros, cuestiones muy cercanas, como digo, es en el caso de Navarra, el de, el País Vasco un poco más alejado, pero también en la que se demuestra que realmente tiene diez puntos medios de desempleo y que la, sector industrial y la forma de internalización es una función que funciona de una manera, creo que potente e importante y yo creo que en eso lo que tenemos que trabajar y en esa dirección y para poner a Aragón en el mapa.

Como digo, creo que esta iniciativa tiene más de pasado que de presente o que de futuro y sobre todo, de poner en valor que está, por supuesto, como no debería ser de otra manera, usted que, además, que ha sido, ha formado parte activa del gobierno, de defender una gestión en la que ustedes han sido coherentes con su ideología, que han sido coherentes con sus propuestas y entendemos que en esa línea ustedes presentan esta iniciativa.

Entenderán que en nuestra línea de coherencia también, no la vayamos a apoyar.

Muchísimas gracias.

La señora presidenta (ZAMORA MORA): Muchas gracias, señora Luquin.

Grupo Parlamentario Ciudadanos, señor Martínez, cuando quiera.

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO: Muchísimas gracias, señora presidenta.

Bueno, pues llego, creo que la verdad es que aquí, entrar a hablar del pasado por cuestiones de evaluación de lo que se hizo o se dejó de hacer, no es que tenga la mayor de las, de los intereses.

Lo que sí que creo que desde luego esto es una cuestión de futuro. Principalmente una cuestión de futuro porque aquí nos estamos encontrando, pues ante una situación económica

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

exterior sobre la que ya hemos dicho aquí muchas veces que no tenemos control, pero sí que está propiciando, pues al que, por ciertos motivos, como pueden ser la flexibilización a la hora de la producción que tienen las empresas o por una competitividad mayor en la, en cuestiones logísticas, Aragón, pues se encuentre en una situación privilegiada que desde luego tenemos que aprovechar.

Bien se ha dicho y en eso vamos a estar, yo creo que casi todos de acuerdo, que tenemos que poner en valor todo aquello que tenemos y la verdad es que nos gustará más o menos, pero en este momento tenemos importantes activos, activos públicos, como pueden ser las plataformas logísticas o polígonos industriales, pues que podemos rentabilizar, bien directamente o bien indirectamente, a través de la implantación de empresas que generen empleo y, por tanto, tengan un retorno para las arcas públicas, ¿no?

Por supuesto, también estamos hablando de que tanto los jóvenes como las personas que en este momento se encuentran en desempleo, tenemos la suerte de que tienen una preparación, cuanto menos excelente, incluso me atrevería a complementar incluso, pues con el hecho de que tenemos una capacidad de apoyo y colaboración en funciones importantes en este momento, como puede ser el I+D+i desde las propias instituciones públicas, que a lo mejor marcarían la diferencia en cuanto al tipo de proyectos que se pudieran atraer con este tipo de iniciativas y tratar de buscar aquellos que puedan aportar mayor valor añadido.

Yo sí que he de decir que a mí me parece que la Administración tiene una importante labor en cuanto a lo que es la creación de empleo. Principalmente porque lo que tiene que hacer es generar un escenario en el cual el empleo o las empresas puedan generar empleo de una forma de o de otra y que, desde luego ese escenario, una vez que está establecido, hay que promocionarlo.

Lo digo principalmente porque la cuestión es que aquí se está hablando de una competición global. Este no es un asunto en el que estemos compitiendo con capital nacional, ni siquiera con las empresas que residen en el propio Aragón, sino que es una cuestión de competición global.

Actualmente, todo el mundo está intentando, pues conseguir recursos e inversiones y principalmente porque las regiones por sí mismas no tienen la capacidad suficiente como para generar un tejido productivo al nivel que ellas querrían y mucho menos en la situación en la que nos encontramos, donde no es que queramos generar más, es que tenemos, regenerar todo el que se ha destruido por la crisis de la que veníamos.

Y aquí sí que he de decir que vuelvo, o sí que haría alusión al pasado, pero para determinar de qué punto de partida tenemos. Esto es una cuestión de futuro y además creo que tiene que ser un esfuerzo, creemos desde Ciudadanos, que tiene que ser un esfuerzo planificado y de la suficiente

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

entidad por el retorno que tiene para Aragón, principalmente. Un retorno que en un principio es económico, obviamente, el atraer inversiones, inversiones de calado, da una sostenibilidad al modelo productivo y al tejido empresarial en Aragón y, desde luego, también un retorno social por la creación de empleo que eso conlleva.

Desde luego, creemos que lo que hay que hacer es, independiente de todo, continuar, recoger, y, sobre todo, acompañar. Y a ser posible en todas, el resto de consejerías que tengan competencias o que tengan que tomar decisiones que puedan afectar al escenario, al cual nos vamos a enfrentar o al escenario que vamos a proponer una vez que vayamos a salir a vender a Aragón, creo que lo que tendría que tratarse es de eliminar el máximo de dudas e incertidumbres que se puedan generar por decisiones que en muchos casos son cortoplacistas, desde luego.

Esto supone la búsqueda de proyectos y, como bien se ha dicho, de proyectos, pues nuevos o bien de las empresas establecidas que toman las decisiones o incluso simplemente la atracción del propio capital. Pero necesitamos un tejido productivo nuevo y de valor añadido, se ha destruido muchísimo.

Por ese motivo, lo que vamos a hacer es apoyar esta proposición no de ley, incluida la reforma, el cambio que se ha propuesto, porque creemos que además era más conveniente que los plazos que se habían marcado en un principio.

Muchísimas gracias.

La señora presidenta (ZAMORA MORA): Muchas gracias, señor Martínez.

Grupo Parlamentario Aragonés, señor Guerrero, cuando quiera.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Gracias, señora presidenta.

El Grupo Parlamentario Aragonés, como no puede ser de otra manera, pues va a apoyar, naturalmente, la proposición no de ley. Porque creemos que, igual que también creemos que es prioritario favorecer y potenciar todo lo que son las políticas sociales y creemos que es de una magnitud principal para el Gobierno de Aragón y para todos los aragoneses, también creemos que la prioridad y la urgencia que existe hoy en día es la de intentar, pues crear empleo y para eso, pues quien crea empleo realmente son las empresas.

Y es necesario que exista una hoja de ruta, un plan de atracción de inversiones ambicioso, ya no solo a nivel nacional, sino como hemos comentado antes, con la propia, devenir de la internacionalización, también a nivel internacional.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Como bien saben ustedes, la estabilidad institucional, la estabilidad social, una Administración autónoma rígida, seria, eficiente, una especialización inteligente y también la excelente ubicación estratégica de Aragón, hace, pues, que nos encontremos en una ubicación estratégica y privilegiada para favorecer y para atraer todo tipo de inversión.

Además, como ustedes saben, Aragón, a diferencia de otras comunidades autónomas, ofrece a los inversores diferentes, otra, otro tipo de bondades que, si sabemos potenciar desde el propio Gobierno de Aragón, si podemos, ciertos alicientes y lo trazamos y lo coordinamos con todos los departamentos del Gobierno de Aragón y las diversas organizaciones empresariales y los propios empresarios, pues puede hacer que en los próximos años Aragón tenga un crecimiento importante para crear empleo.

Además, aparte de las ventajas que mencionábamos con anterioridad, hay que destacar el capital humano que tenemos aquí en nuestra tierra, unas excelentes infraestructuras de comunicaciones intermodales que pueden hacer de puerto seco para trasladar todo tipo de mercancías, exportar e importar, una baja rotación laboral y una tradición industrial y comercial que hace que cada vez Aragón se abra más al exterior.

Todo ello configura una, excelente caldo de cultivo para producir, para distribuir y para comercializar todo lo que son nuestros productos. Por todo ello, y porque creemos en el potencial de Aragón y en el potencial de su gente, desde el Grupo Parlamentario Aragonés, creemos que es vital para el futuro de nuestra tierra el que desde el Gobierno de Aragón se desarrolle ese plan de atracción de inversiones en Aragón.

Pero no solo a nivel nacional, sino a nivel internacional, y que se coordine desde las diferentes instituciones, ya no solo desde la Administración regional, sino naturalmente desde las propias instituciones, a nivel local, comarcal y de la propia diputación provincial.

No debemos olvidar que dicho plan de atracción de inversiones debe tener como misión crear empleo, pero también algo muy importante que se ha nombrado con anterioridad, que es el de fijar la población en un medio rural con una baja densidad, como saben ustedes, si quitamos Zaragoza ciudad, de catorce habitantes por kilómetro cuadrado que tenemos en Aragón y que es necesario esa atracción para fijar nuestra población y poner en valor los diferentes sectores y las diferentes bondades que tenemos en nuestra comunidad autónoma.

Por todo ello, y porque creemos que existe un nicho importante por la ubicación estratégica y por todo lo que hemos comentado...

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

También, por último, señalar que tenemos que aprovechar o tenemos que intentar que ese plan de atracción aproveche esas oportunidades que están surgiendo ahora con todo el devenir soberanista de Cataluña, con esa cercanía, para poder, atracción, por desgracia, para la gente de Cataluña, pero dado esa mala gestión del propio Gobierno catalán, pues intentar de alguna manera que Aragón por cercanía pueda atraer empresas.

Como bien saben, más de dos mil trabajadores en los dos últimos años que han venido a Aragón y tenemos que seguir aprovechando y potenciando que esas oportunidades que se nos brindan por, o bien, o una mala gestión, o por, bien una excelente ubicación geográfica, pues se puedan instalar nuevas empresas aquí en Aragón que puedan crear empleo y fijar población en el medio rural.

Con lo cual, incluida esa enmienda que ha hecho usted *in voce*, nosotros vamos a apoyar ese plan de atracción de inversiones nacionales e internacionales aquí a Aragón.

Muchas gracias.

La señora presidenta (ZAMORA MORA): Gracias, señor Guerrero.

Grupo Parlamentario Podemos Aragón, señor Escartín, cuando quiera.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA: Hola, buenas tardes y gracias.

Nosotros vamos a votar en contra de esta proposición no de ley del Grupo Popular y les voy a explicar por qué.

Bueno, de las formas no voy a entrar mucho.

Sí que es verdad que es lógico que cuando el Partido Popular habéis empezado esta legislatura metiendo tantísimas PNLs en todas las comisiones y Plenos, pues se desfasen un montón, ¿no? Y tal y como estaba redactada, pues era difícil que llegáramos a fin de año con este texto y estos plazos a no ser que nos metiéramos en la máquina de Regreso al Futuro.

Sí coincidimos, Aragón está donde está, coincidimos. La situación geográfica de Aragón es, buena, ahí estamos de acuerdo. Lo que ya no estamos de acuerdo es en lo demás. Es decir que, si decimos, como ha dicho el portavoz de Ciudadanos, que inversión es sinónimo de sostenibilidad, un poco la línea argumental que ha defendido usted también, el portavoz del Grupo Popular, pues no estamos del todo de acuerdo. Habrá que saber elegir qué tipo de inversiones queremos, y ahí es donde nosotros creemos que no estamos hacia el mismo modelo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Es decir, ¿queremos que Aragón sea el destino preferente de la precariedad laboral y de la mano de obra barata para que vengan las grandes multinacionales a poner aquí sus empresas? O queremos otro tipo de desarrollo, ¿no?, de empleos de calidad que lo decidan y lo gestione la gente de Aragón que ya está emprendiendo y que es a la que deberíamos apoyar.

Voy a plantear como cuatro ejes que consideramos relevantes y quizás se entienda el porqué, porque no estamos de acuerdo, ¿no? Por una parte, nosotros queremos, primero, que se sostenga la industria y los proyectos aragoneses que ya están generando empleo durante años y en ese sentido, hemos aprobado en las Cortes de Aragón una iniciativa de un instituto de crédito y financiación aragonesa, a pesar de los votos en contra de Ciudadanos y del Partido Popular.

También creemos que hay que priorizar la creación interna de proyectos y su financiación y, como ejemplo que también hemos aprobado en esta Cámara, estarían los fondos Miner, de lo mal que se ha hecho y cómo se han dilapidado millones, miles de millones de euros, en proyectos, bueno, en proyectos controvertidos, digamos, ¿no? Lo que queremos, es que hay que facilitar de recursos y de herramientas a la propia población aragonesa para que decidan en qué sectores quieren ubicarse.

Es decir, que no creemos que lo bueno sea pan para hoy y hambre para mañana, sino que sea la gente de las comarcas aragonesas las que definan qué modelo de desarrollo económico y social quieren y a partir de ahí les apoyemos.

Otro eje que creemos importante y que también yo creo que se ha hecho muy mal en Aragón, apoyar macroproyectos. Nosotros creemos que ya vale de apoyar macroproyectos y centros comerciales que sabemos que acaban con la pequeña empresa y el pequeño comercio. Vamos que ya hay cálculos que se dice que, por cada proyecto, que por cada puesto de trabajo que se genera en Puerto Venecia o en Plaza Imperial, se pierden 1,4 en los pequeños comercios, especialmente en las zonas cercanas.

Y nuestro compromiso es con la creación de empleo de calidad y el mantenimiento, como mínimo, por un período mínimo de cinco años, en condiciones de igualdad, conciliación familiar y sostenibilidad ambiental. Es decir, lo que son los criterios éticos que también hemos aprobado en estas Cortes.

Es decir, que nosotros ya estamos dando pasos hacia creación de empleo de calidad con proposiciones que se van aprobando en este Parlamento y que queremos que sean las que tienen que marcar qué tipo de modelo económico queremos para los próximos años en Aragón.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En concreto, con respecto al plan de atracción de inversiones, lo que no estamos de acuerdo es que se fomenten condiciones privilegiadas para empresas de fuera en detrimento de las de aquí y en ese sentido, pues no hace falta irse muy lejos para recordar lo que José Ángel le dijo a Marcelino que aquí lo que hace falta es un casino, lo de Gran Scala, de hace cuatro días. Esperemos que no se repita eso más.

Antes se mencionaba la Estrategia aragonesa de competitividad y crecimiento del 2012. Usted mismo ha argumentado para defender su proposición este texto, ¿no?, de julio del 2012, pero es que allí ya se dice, y leo textualmente, que “para el diseño y despliegue de un programa para la atracción de inversión extranjera directa a Aragón hace falta que esté liderado por Aragón Exterior, para permitir aprovechar plenamente el potencial de la economía aragonesa”, y más.

Es decir, que es Aragón Exterior, Arex, lo que tendríamos que solicitar que funcione y en ese sentido, yo sí que es verdad que ahí he hecho una crítica a la gestión, no sé si viene de la legislatura anterior o la actual, en cuanto a información, ¿no?

Yo esta mañana me he metido en la web y en el apartado de casos de éxito del Arex, de Aragón Exterior, me encuentro nueve empresas y todas ellas son multinacionales, ni una sola es aragonesa y además hay alguna que no se distingue precisamente por su responsabilidad social. Luego me meto en los proyectos que se están gestionando actualmente y encuentro tres y son todo grandes empresas, que facturan más de un millón de euros de facturación.

Entonces, bueno, desde aquí, si lo que queremos es posicionar mejor a Aragón en cuanto a una economía real y que cree empleo y tal, pues lo que podíamos pedir es que el Gobierno aragonés, el Gobierno central y Bruselas, pues adecúe, por ejemplo, el mantenimiento de la red de comunicaciones, y eso también lo estamos haciendo con proposiciones como la adecuación de la línea del Canfranc.

Entonces, nosotros vamos a votar en contra, pues porque no le vemos mucho sentido para mejorar la economía y la vida de la gente en Aragón.

Gracias.

La señora presidenta (ZAMORA MORA): Muchas gracias, señor Escartín.

Señora Soria, cuando quiera.

La señora diputada SORIA SARNAGO: Gracias, señora presidenta.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señor Oliván, nos trae esta tarde a esta comisión una PNL relativa al plan de atracción de inversiones. Nos habla en su exposición de motivos de la ubicación geoestratégica de la comunidad autónoma, de sus infraestructuras, de su entramado empresarial, de la cualificación de los trabajadores. En definitiva, del gran potencial con el que cuenta Aragón como territorio para la instalación de proyectos internacionales y empresariales, perdón, cuestión que compartimos.

Así, además, nos lo puso el director del IAF en su comparecencia en esta comisión, en la que nos indicó que, entre sus ejes prioritarios en la actuación, está la captación de nuevos proyectos de inversión, así como el apoyo técnico a los inversores en todo el proceso de implementación de sus iniciativas. Es decir, que desde el IAF se están desarrollando ya y trabajando activamente por llevar a cabo acciones, proactiva, de captación de nuevos proyectos de inversión empresarial, contándose ya incluso con una amplia cartera de proyectos de inversión potencial.

Pero es que, además en la Dirección General de Economía, como imagino que usted ya sabrá, se encuentra el Servicio de Promoción Económica, cuyas funciones van en esta misma línea y que cuenta con herramientas para atraer inversiones, tanto de origen nacional como internacional.

Como son los incentivos regionales actualizados para el marco comunitario 2014 a 2020, subvenciones complementarias a estos incentivos anteriores, los Fite para el plazo, para la zona de Teruel, 2012 a 2016, el Fondo local de Aragón para dotar de infraestructuras a las zonas industriales u otro tipo de actuaciones para impulsar proyectos empresariales mediante otro tipo de herramientas que tenderían a favorecer la financiación de los mismos a través de empresas públicas como Sodiar, Avalia...

Todo esto por lo que se refiere a la inversión nacional, pero desde el punto de vista exterior contamos con el Plan estratégico de atracción de inversiones extranjera, que en 2013 ustedes aprobaron. Aunque ya les voy, qué les voy a contar a ustedes desde el punto de vista de las inversiones extranjeras que, vamos, me extraña que en esta iniciativa se hable de la necesidad de marcar actuaciones en este punto, cuando, les recuerdo que en 2013 anunciaron a bombo y platillo en los medios de comunicación la elaboración del Plan estratégico de atracción de inversiones extranjeras en Aragón.

El cual, según dijeron en su día, fue elaborado por más de doscientas cincuenta empresas, que usted, hoy mismo nos lo acaba de repetir y que contó con un presupuesto inicial de ciento cincuenta mil euros. Entre sus objetivos, ustedes hablaban y cito textualmente, de “priorizar la atracción de nuevas inversiones en Aragón”. Con lo cual, entenderá que le pregunte, como es lógico, qué ha pasado con este plan, si es que ya no sirve.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Le recuerdo, además, que ese plan llevaba un Power Point que ustedes habían diseñado en cuya última diapositiva aparecía un cronograma en donde se hablaba de implementar todas las medidas que recogía este plan a cinco años vista. **¿Entendemos?**, por tanto, que estamos todavía dentro de ese plazo y nos llama la atención que para su gobierno se hablaba de cinco años vista y, sin embargo, para este Gobierno se hablaba, aunque usted lo ha corregido *in voce* esta tarde, en el año 2015, a un mes vista y en 2016 a tres meses vista.

Como imaginará desde el Grupo Socialista no vamos a apoyar esta PNL, puesto que apoyar el desarrollo de este plan, como ustedes solicitan, supondría que se elaborara un plan cuyo contenido fueran todas las tareas habituales que ya se desarrollan por el IAF, por Arex y por el Servicio de Promoción Económica que incluso en la tarde de hoy, el señor director general ya le ha dejado claramente la apuesta y el apoyo a la atracción de inversiones, claramente.

Por otro lado, el hecho de que esta PNL se presentara en registro el 13 de agosto y que el 17 de agosto, con tan solamente un fin de semana de por medio, ya ustedes hubieran convocado a los medios de comunicación para indicar que el Partido Popular presentaba un plan de atracciones de inversiones, es cuando menos, señor Oliván, sospechoso de que ustedes lo que más buscaban eran titulares en los medios de comunicación.

Y le digo por qué. Porque, de lo contrario, sabiendo que ya estaba en vigor el plan de atracción de 2013 que ustedes elaboraron, no tenía sentido que se presentara esta nueva iniciativa. O, en segundo lugar, ¿saben por qué? Porque si bien es cierto que usted lo ha arreglado ahora *in voce*, no tendría sentido tampoco que se nos estuviera dando unos márgenes tan cortos, por mucho que el Gobierno apoyara su propuesta de realizarlo en tan solamente un mes para 2015 y 2016, para tres.

E incluso le diría una cosa más. No tiene sentido y deberían haber retirado esta iniciativa y haberlo hecho de una manera más actualizada y correcta, que no con una mera enmienda *in voce* como ustedes han hecho.

Señor Oliván, no se trata de presentar cuantos más planes mejor, ni cuántas más PNL mejor. Se trata de impulsar desde la oposición iniciativas constructivas que realmente aporten algo a los ciudadanos aragoneses.

La señora presidenta (ZAMORA MORA): Muchas gracias, señora Soria.

Antes de proceder a la votación, debo preguntarle si están todos de acuerdo con la proposición no de ley, tal y como se ha modificado. ¿No hay ningún problema?

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pues entonces pasaríamos a votar la proposición no de ley con la modificación incluida que había dicho el señor Oliván. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Votos?, bueno, ¿abstenciones?

Votos emitidos, quince. Ocho votos, contra. Siete votos a favor. Queda rechazada la proposición no de ley 20/15.

Continuamos con el orden del día.

Pasamos a la explicación de voto. ¿Señora Luquin? ¿Señor Martínez?

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO: Pues yo, en esta explicación de voto sí que quisiera decir que sorpresa, sorpresa.

Vamos a ver, señor Escartín, hay que atraer inversión desde el exterior. Yo no he dicho que por sostenibilidad. Principalmente, porque las empresas de las que estamos hablando son de calidad y valor añadido, y eso implica una palabra que les gusta poco, que empiezo a entender que tienen unas intenciones distintas, que llama riesgo. Y la cuestión es que las empresas aragonesas en este momento lo último que pueden asumir es riesgo.

A no ser que ustedes hayan pensado, y me refiero a los que votaron acerca de un Instituto Crédito Oficial, que todo el riesgo lo vayan a correr los aragoneses con ese instrumento que ustedes tenían previsto, en lugar de intentar que el riesgo lo corran a aquellos que están dispuestos a hacerlo desde el exterior.

Sinceramente, me parece que hacer un planteamiento de un Instituto de Crédito Oficial para que asuma los riesgos de regenerar el tejido productivo con el dinero de los aragoneses y no potenciar un plan en lo que lo que se haga sea buscar el dinero del exterior, me parece, cuando menos, sorprendente.

Lo siento, tenía que decirlo.

La señora presidenta (ZAMORA MORA): Gracias.

Ruego que se ajusten a la explicación de voto.

¿Señor Guerrero? ¿Señor Escartín?

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA: Que, aunque hayamos rechazado esta PNL, sí que incidir en lo que he transmitido antes, que vamos a estar muy atentos a la información de lo que se está haciendo, ¿no?, en cuanto a, sobre todo, apoyo a pequeñas y medianas empresas aragonesas

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

a la hora de facilitarles información de posibles inversiones, etcétera, ¿no? Porque sí que vemos que la información que ahora mismo tenemos a nuestro acceso es bastante escasa.

Gracias.

La señora presidenta (ZAMORA MORA): ¿Señora Soria? ¿Oliván?

El señor diputado OLIVÁN BELLOSTA: Sí.

Brevemente, en primer lugar, agradecer a PAR y Ciudadanos su voto favorable y lamentar el voto en contra de los demás grupos, porque creo que ha prevalecido el prejuicio en un tema que, en mi opinión, no tiene color político.

Porque, reitero lo que se estaba proponiendo, que el Gobierno de Aragón programe con tres meses de antelación, actuaciones para atraer, para captar inversiones, en el año 2016. Punto. Nada más. Y ustedes han votado que no, en mi opinión, basándose en el prejuicio.

De alguna manera, algunos que han intervenido, tendrá que reconocer que no está de acuerdo con que Magna venga a Aragón, nosotros sí, estamos de acuerdo y nos alegraremos si al final el tema se concreta. Parece ser que algunos, por lo que han dicho, no están de acuerdo con que empresas de esas características, multinacionales, de capital extranjero, etcétera, etcétera, vengan a Aragón.

Y para terminar, entender que esta cuestión, y esto lo sabe muy bien la consejera, se lo puedo garantizar, que este tema, como otros, requieren recorrido, requieren perseverancia y no se puede parar a impulsar posteriormente. Porque si no, los objetivos nunca los alcanzaremos. Vender a Aragón, hay que venderlo todos los días, aprovechando lo hecho anteriormente, en los cuatro años anteriores y los anteriores incluso, perseverando y insistiendo permanentemente en vender nuestras ventajas ¿**“locacionales”**?.

Y no dormimos, porque los demás también lo están haciendo.

Muchas gracias.

La señora presidenta (ZAMORA MORA): Muchas gracias, señor Oliván.

Pasamos al siguiente punto del orden del día debate y votación de la proposición no de ley número 60/15 sobre horarios comerciales, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Tiene para, la palabra para su presentación y defensa, el representante del grupo parlamentario, un tiempo máximo de ocho minutos. Señora Serrat, cuando quiera.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada SERRAT MORÉ: Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, para justificar los motivos de esta proposición no de ley, que básicamente son tres. Primero, las manifestaciones que hizo el presidente del Gobierno de Aragón, el señor Lambán, en el mes de julio, diciendo o haciendo referencia a la necesidad de profundizar en materia de horarios comerciales. En segundo lugar, la aprobación en marzo de la Ley de comercio, que, si bien excepciona de sus objetivos los horarios comerciales, regula nuevas formas de actividad comercial que pueden ser excepcionadas de la norma general de horarios comerciales.

Y, en tercer lugar, que tras la aprobación por el actual Gobierno de la orden de horarios comerciales y, sobre todo, de aperturas en festivos y domingos, por parte de los representantes del sector, ha habido quejas con respecto a la misma.

Por lo tanto, es una proposición que viene con ánimo constructivo y sabiendo que es un tema delicado. Pero es un tema delicado porque normalmente el debate se plantea casi siempre desde posturas de, extremas, intentando enfrentar a aquellos que defienden o reclaman mayor libertad, con aquellos que reclaman medidas restrictivas.

Yo creo que cuando uno lo analiza hay razones para todos y los primeros aducen y pueden aducir con razón, en función de los datos que se analizan, razones económicas y razones de competitividad. Razones económicas, porque evidentemente, puede generar mayor actividad comercial y puede generar crecimiento en el empleo y, sobre todo, porque si uno, por atenerme solo a un dato objetivo, la encuesta de gasto turístico hecha pública en noviembre de 2014, las comunidades autónomas con mayor libertad comercial, han duplicado el gasto turístico, con respecto a aquellas que tienen mayores restricciones.

Y en materia de competitividad, lo que alertan es, sobre todo en estos momentos, de algo hemos hablado en la comparecencia del comercio *online*.

En España ya el 70% de las ventas se hacen *online* y por lo tanto, evidentemente, a este comercio no le afectan los horarios comerciales y suponen competencia para todo tipo de comercios, grandes y pequeños.

Pero bien es cierto que si nos vamos al otro extremo y analizamos las razones de aquellos que piden medidas restrictivas, también tienen su parte de razón. Unos porque dicen, aunque no lo demuestran, que no supone un efecto directo ni indirecto en la creación de empleo o bien porque no se vende más, sino que se vende de manera distinta.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La realidad es que yo creo que, como casi siempre la virtud está en el medio y hay que buscar posturas de consenso, y además en esas posturas de consenso hay que huir de la idea de que cuando hablamos de horarios comerciales nos estamos refiriendo solo a las capitales o en los lugares donde hay grandes superficies.

Cuando hablamos de horarios comerciales, estamos hablando de horarios comerciales generales para todo Aragón y en estos momentos, sobre todo en el ámbito rural, hay muchos que se benefician precisamente de la posibilidad de apertura en domingos.

De ahí que nazca esta necesidad de reflexión, necesidad de reflexión que se aumenta si tenemos en cuenta la demanda de los consumidores. Los hábitos de compra han cambiado y, por lo tanto, los consumidores reclaman también mayores disponibilidades y creo que eso también hay que atenderlo.

Sin querer sentar ningún tipo de presunción ni a favor ni en contra, y simplemente en el margen de respecto de lo que es la normativa vigente, que efectivamente, camina hacia una mayor libertad de empresas.

Pero, teniendo en cuenta que en Aragón ya se han adoptado medidas de protección, presentábamos esta proposición no de ley con tres puntos, crear un grupo de trabajo, cumplir al máximo lo que son las medidas previstas en la normativa y aquí sí que también era importante que, evidentemente, cuando hay aperturas en festivos o domingos, de alguna manera tiene que contemplarse en lo que son los convenios colectivos del sector, para favorecer la conciliación de la vida laboral y familiar.

Soy consciente de que en este tercer punto, simplemente lo que podemos hacer es una propuesta o una recomendación, que no tenemos competencias, pero evidentemente, sí que hacerlo llegar al Gobierno puede ser una medida a tener en cuenta.

A esta iniciativa se han presentado dos enmiendas, una por parte del Partido Socialista y otra por parte del Partido Podemos Aragón.

En relación a la del Partido Socialista, ya les adelanto que en aras al consenso la vamos a aceptar, la propuesta que nos hacía y yo creo que es correcto que esto quede dentro del observatorio aragonés, el Observatorio Aragonés de Comercio ese grupo de trabajo que proponíamos que se cree dentro de lo que son las posibilidades que contempla ya el artículo 5 del decreto de creación de comisiones de estudios por expertos para hacer el debate y que ese debate se haga en el margen de la normativa vigente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por lo tanto, uniríamos el punto uno y el punto dos en esa nueva redacción que luego paso a leer.

Y con respecto a la propuesta del Grupo Podemos, es que el punto uno y el punto dos de sus enmiendas no entran en lo que es el fondo de esta proposición no de ley. Lo que vienen es a manifestar su rechazo legítimo a una ley del Estado como es la Ley de Unidad de Mercado, con la que no podemos estar de acuerdo.

Y en el punto dos lo que manifiestan es el rechazo al decreto de Aragón, con el que tampoco podemos estar de acuerdo.

Y en el punto tres reproducen nuestro punto, con lo cual, lo único que le puedo decir que sí que (...) si lo solicita la votación separada. Muchas gracias.

La señora presidenta (ZAMORA MORA): Muchas gracias, señora Serrat.

Tal y como ha adelantado la portavoz del grupo proponente, se han presentado dos enmiendas. Disponen de cinco minutos cada uno de los grupos. Por el Grupo Parlamentario Socialista, cuando quiera, señor Soria.

La señora diputada SORIA SARNAGO: Gracias, señora presidenta.

Señor Serrat, señora Serrat, nos presenta esta tarde una PNL sobre horarios comerciales. En el primero de sus puntos habla de la necesidad de que se cree un grupo de trabajo con los distintos representantes del sector comercial para analizar en profundidad los horarios comerciales.

Desde el Grupo Socialista hemos enmendado este punto, puesto que consideramos que contamos ya con un órgano de carácter consultivo y de asesoramiento en relación con la política comercial de Aragón, como es el Observatorio Aragonés de Comercio, que ustedes mismos crearon y consideramos que si se crea un órgano con un determinado fin es para darle uso.

Y, por tanto, no es necesario crear un grupo de trabajo específico o al uso sobre horarios comerciales, puesto que es posible que se debata en el seno de este órgano, que es el órgano pues adecuado para debatir cualquier tipo de materias relacionadas con la actividad comercial.

Por otro lado, tenemos que tener en cuenta, además, que todos aquellos establecimientos que disponen de una superficie útil de menos de trescientos metros cuadrados, pues tienen una plena libertad para determinar los días y horas de atención al público en todo el territorio nacional.

Por lo que respecta al segundo punto, que, como ve en la enmienda que hemos presentado, hemos creído oportuno suprimirlo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Decir que ya en la misma exposición de motivos de la PNL se reconoce que es difícil conjugar **¿pues?** los intereses contrapuestos entre quienes pues, por un lado, estarían en la idea de retroceder a la normativa anterior y rechazar cualquier tipo de apertura en festivos, frente a la de que, por contra, defienden la plena libertad de los horarios en los establecimientos comerciales.

En Aragón, partiendo de la legislación básica estatal y durante todo un proceso de consulta entre asociaciones de empresarios de comercio, consumidores, sindicatos, cámaras de comercio, se **¿llegó?** por un amplio consenso a la apertura de once días festivos al año, coincidiendo además en las mismas fechas de apertura que son, lógicamente, las que más consumo existe, Navidad, inicio y fin de temporada de verano e invierno, el Día de la Madre, Todos Santos...

En este punto hemos decidido eliminar el párrafo, puesto que creemos que es necesario profundizar más en esta materia de horarios comerciales, que en muchos casos se trata de supuestos de competencia desleal con el pequeño autónomo y comercio.

En un contexto de crisis, con la reducción de número de ventas, reducción de empleo y de una crisis de consumo, se ha llegado a la conclusión de cierre de muchos de los pequeños comercios y esto todavía parece mucho más dañado si lo extrapolamos al mundo rural.

Es clave, además, para la vertebración del territorio en Aragón el contar con un comercio vivo, con un comercio dinámico y es por ello fundamental pues apoyar al pequeño comercio. Y, desde luego, yo, no pasa, ni pasa **¿al?** dar solución a todo lo que acabo de comentar, apoyando una liberalización de los horarios.

Hay que profundizar más, como digo, en este punto y es por ello por lo que hemos suprimido ese párrafo de la enmienda.

Y, en tercer lugar, lo hemos mantenido, hemos decidido dejarlo tal cual, puesto que es evidente que uno de los criterios que se tiene sin duda en cuenta a la hora de revisar los convenios colectivos o los derechos y las obligaciones de los trabajadores y en la negociación está presente en todo momento la adopción de medidas que cada vez faciliten pues el conciliar más la vida laboral y familiar de todos los trabajadores.

Lo cual también comparto con usted que desde esta comisión y desde este punto poco podemos hacer porque es una competencia que tocaría más a Trabajo.

Si bien sí que me gustaría dejar apuntado también, pues eso, ¿no? La importancia, que sí, que por eso lo hemos querido dejar, a pesar de que sea algo de Perogrullo el que eso se tenga que tener en cuenta. Gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora presidenta (ZAMORA MORA): Gracias, señor Soria. A continuación, Grupo Parlamentario Podemos Aragón, señor Sierra, cuando quiera.

El señor diputado SIERRA BARRERAS: Gracias, presidenta.

Bueno, desde el Grupo Podemos Aragón creo que ha quedado muy clara, marcada nuestra posición. Lo hemos manifestado varias veces en esta comisión, lo hemos manifestado en la pregunta que le hicimos a la señora consejera.

Nosotros insistimos, o sea, el problema del comercio no se trata de los horarios comerciales, de si se puede abrir más días, sino el poder adquisitivo de las clases populares y esto no es un prejuicio ideológico, sino voy a intentar convencerla de que esto tiene una realidad, está fundamentado en la pura realidad.

Claro, nosotros somos contrarios porque el efecto que tiene sobre los trabajadores teniendo en cuenta, además que como se ha señalado, el 70% son mujeres, se lo voy a relatar ahora mismo. Además de que consideramos que el pequeño comercio es el gran perjudicado y también se lo voy a relatar.

Sin olvidar, como también se ha señalado, que el pequeño comercio, los comercios con menos de trescientos metros cuadrados ya tienen libertad para poder abrir. Entonces, de qué comercio estamos hablando cuando hablamos de liberalizar más los días de apertura.

Entonces, yo le quiero comentar, en Madrid a principios del 2014, según la Confederación del Comercio, había una bajada de afiliaciones de la Seguridad Social del 2,5%, ¿vale? Frente al 0,7 en el resto de España. De ocupación fue de, bajó al 3,3% frente al 1,9 y de ventas bajó el 4,2 frente al 3,9%.

También la catedrática de Investigación Comercial de la Universidad Autónoma de Madrid, María José, María Jesús Yagüe, hablaba de que la liberalización de horarios no ha contribuido a mejorar las ventas del comercio minorista, que descendieron en 2013 por encima de la media estatal.

En febrero del 2015, ya fecha más reciente y habiendo pasado suficiente tiempo para hacer una valoración, se concluyó en un estudio de Comisiones Obreras que las comisiones, que las comunidades autónomas con mayor ordenamiento, es decir, Cataluña y Andalucía, generan mucho más empleo que en Madrid, que hasta el 2015 perdió un 4,31% en el régimen general durante la aplicación de la liberalización de horarios.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

También otra de las cuestiones fundamentales es que, obligar a trabajar de lunes a domingos aumenta el número de bajas y es un riesgo de salud importante para los trabajadores del sector. Coloca, además, a los trabajadores fuera de las pautas de vida familiar y social, con el gran impacto que esto tiene sobre... para tener una vida digna.

Ha disminuido muy notablemente también el número de contrataciones a tiempo completo por contrataciones a tiempo parcial, es decir, hay una degradación de las condiciones laborales que creo que son clásicas.

Además, genera una desaparición del tejido comercial de proximidad, que supone un coste social elevado. Por ejemplo, la gente con problemas de movilidad tiene dificultad para llegar al comercio, el uso, el fomentar el uso del coche privado, ese impacto medioambiental, ese modelo de ciudad de centros vacíos, etcétera.

Además, también como se ha señalado, por cada puesto de empleo que se crea en una gran superficie, se pierden 1,4 en el pequeño comercio.

¿Qué diferencias hay también entre la liberalización de grandes superficies y el pequeño comercio? Pues hay una muy significativa en la Comunidad Autónoma de Aragón, los pequeños comercios se basan en convenios provinciales, los cuales sí recogen pagar domingos y festivos, frente a las grandes superficies que tienen convenios estatales y no lo pagan. Esto es una especie de dumping, si me permiten usar esta expresión.

Otra de las cuestiones que ustedes marcan y no vamos a votar a favor tampoco de que esto esté en el Observatorio del Comercio, mientras la constitución o la configuración sea la misma que la anterior legislatura. No por nada, es simplemente que nos parece desequilibrado, muy desequilibrado.

¿Saben cuántos representantes de trabajadores hay en ese Observatorio del Comercio de veinte miembros? Uno, uno. Evidentemente, no consideramos que esta configuración hasta que no se cambie no se puede, no podemos apoyar ni siquiera que el Observatorio del Comercio sea un lugar de debate, tiene que reflejar mucho más la realidad del sector y, por supuesto, con un peso mayor de los trabajadores.

Para nosotros, la composición del observatorio sería mucho más completo si estuvieran los grupos parlamentarios, las patronales autonómicas, los sindicatos que tienen representación en la negociación colectiva autonómica, las asociaciones de consumidores, porque aquí se ha estado diciendo, los consumidores dicen... Pero no había ningún miembro, nadie, ninguna representación de asociaciones de consumidores en ese observatorio autonómico y también las...

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora presidenta (ZAMORA MORA): Vaya concluyendo, señor Sierra.

El señor diputado SIERRA BARRERAS: Sí. Voy terminando.

Y las asociaciones de autónomos.

Por último, nosotros sí que pedimos, creemos que es necesario que exista un estudio jurídico que determine que la ley estatal no entra en conflicto con las competencias autonómicas, sobre todo con el artículo 71 en el punto veinticinco.

Y ya para acabar, señora presidenta. En la directiva europea que nos marcan, también nosotros tenemos una resolución de la Comisión de Empleo del 17 de octubre del 2013 en el Parlamento, que vota no a la obligatoriedad de trabajo en domingos. Aboga por una mayor regulación de las horas de apertura de los comercios y por salarios dignos que permitan una vida digna a las personas que trabajan en el sector.

Por todo esto, vamos a votar en contra de esta proposición no de ley.

La señora presidenta (ZAMORA MORA): Muchas gracias, señor Sierra. A continuación, dispondrán de cinco minutos cada uno de los grupos no “enmendantes”, Grupo Mixto, señora Luquin, cuando quiera.

La señora diputada LUQUIN CABELLO: Gracias, presidenta.

Decía el señor Oliván que la anterior iniciativa no la habíamos votado por prejuicios. Yo voto por ideología y porque coincida o no coincida lo que pongo, no por prejuicios.

Y, de hecho, creo que esta iniciativa suya es absolutamente ideológica, porque estamos hablando de dos modelos, creo que la mejora un poco más con las enmiendas que ha presentado el Partido Socialista y creo que es importante haber suprimido el punto número dos, que era imposible que nos pudiéramos poner de acuerdo.

Pero creo que realmente la que la hubiera mejorado si hubieran aceptado ustedes las enmiendas de Podemos en las que Izquierda Unida coincidimos.

Porque este también es un debate, lo hemos dicho, con la comparecencia del director general de Comercio, de cómo entendemos, de las apuestas que hacemos sobre el tipo de comercio y el que creemos que hay que potenciar o el que no hay que potenciar.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Durante esta crisis si ha habido un sector que ha sufrido, desde luego, una forma evidente la crisis, ha sido el comercio de proximidad, el pequeño comercio, con más de noventa mil desempleados, de pérdidas de empleos.

Es una auténtica barbaridad de lo que significa y, sobre todo, además, cuando hablamos de ese comercio de proximidad, de accesibilidad de las ciudades compactas y consolidadas, no voy a volver a repetir lo que ha hecho en la intervención inicial.

Y, además, el tipo de empleo que genera es un tipo de empleo, porque lo dicen los propios datos de afiliación a la Seguridad Social y los tipos de contratos, contratos absolutamente a tiempo parcial, de temporalidad, de precariedad y muy feminizados y esa es una realidad que debemos de cambiar entre todos y todas.

Pero, evidentemente, cuando ustedes, además sobre una ley que ponía un mínimo de días festivos a dieciséis, incrementaron, con todo el derecho, si ustedes quisieron, a once. Pues es lejos o complicado el poder creer y defender que en estos momentos es plenamente consciente que conciliar la vida familiar, laboral es muy, muy complicado.

Y es un debate complejo, pero un debate en el que Izquierda Unida en este caso lo tenemos claro, lo tenemos claro, como he dicho, porque tengo a muchos compañeros y compañeras que todos los domingos se manifiestan precisamente y por una cuestión de coherencia ideológica y de coherencia de lo que hemos defendido, me tienen que entender, precisamente diciendo, pidiendo el cierre de los domingos y de los festivos.

Y luego porque yo también voy a hacer un poco... voy a tomar como referencia uno de los informes que ha presentado la Federación de Servicios de Comisiones Obreras, en el que dice (...) cuestiones importantes que deberían llamar a la reflexión.

En primer lugar, dejan claro, en un principio están defendiendo que no se declare ningún festivo de apertura comercial para el año 2016, que Izquierda Unida compartimos y vamos a seguir defendiendo.

Y, por otro lado, (...) ha nombrado ya, hay un informe hecho, porque Madrid fue la primera comunidad autónoma que hizo una liberalización absoluta de horarios y existe ya cuáles son los datos y cuáles son las cifras y cómo ha repercutido.

Y yo ya no voy a dudar que no hubiera buena intención para que la liberalización de los horarios fuera encaminado a garantizar el incremento del empleo, fuera garantizado para poder permitir determinado tipo de cuestiones.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero la realidad de los informes dicen en estos momentos que no han aportado beneficios económicos a las empresas ni tampoco repercusión directa o indirecta en un incremento del empleo ni en la “desprecarización” del sector.

Y al final lo que ha supuesto realmente ha sido un ataque al pequeño comercio, desde luego y que creemos, es el auténtico motor de creación de empleo estable en lo que puede **¿ser?** nuestra comunidad autónoma.

Pero además también porque hay otras comunidades autónomas en las que realmente la referencia, donde la apertura de festivos es prácticamente inexistente y resulta que tienen unos mejores resultados.

Y luego, sobre todo, que yo creo que es importante, porque, como miramos para Europa para lo que nos da la gana, pues en este caso yo creo que (...) hecho, la dirección en la que trabajan los países de la Unión Europea, la práctica totalidad de los países de la Unión Europea están hablando de horarios comerciales mucho más sensibles con lo que hace referencia a la conciliación de la vida familiar y laboral de los trabajadores.

Yo lo que sí que le pido a este Gobierno es que tenga una mayor sensibilidad y que considere dicha situación y que, por lo tanto, nos retrotraigamos a que, efectivamente, no haya festivos en el año 2016.

No estoy haciendo ninguna defensa diferente a lo que defendí la pasada legislatura y, por lo tanto, sigo manteniendo la misma. Si hubieran presentado la iniciativa tal cual, hubiéramos votado en contra al suprimir el punto número dos, el punto tres lo mantenemos.

Lógicamente, entendemos que, además en el marco de la negociación colectiva, lógicamente, pero no solo hay que hablar, sino (...) poner los mecanismos y, desde luego, las actuaciones precisas para que se garantice que es posible esa conciliación de la vida familiar y laboral.

Con el observatorio tenemos dudas también porque no nos gusta la composición y, por lo tanto, entre el no y el sí que hubiéramos hecho si se hubieran aceptado las enmiendas de Podemos, nosotros nos abstendremos.

La señora presidenta (ZAMORA MORA): Muchas gracias, señora Luquin. Señor Martínez, cuando quiera.

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO: Gracias, señora presidenta.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Bueno, nosotros indicar que vamos a votar a favor, incluso dentro de... como se ha hecho la modificación dentro del ámbito del (...) el grupo se crea dentro del ámbito del Observatorio Aragón de Comercio.

Porque entendemos que las decisiones en un sector como el del comercio, que se encuentra sometido a las presiones que se encuentra sometido, pues la tienen que tomar, las tienen que tomar ellos mismos, ¿no?

La verdad es que consideramos, obviamente, es un sector, como bien ha dicho la señora Luquin, en el que se han perdido noventa mil empleos que va a costar muchísimo recuperarlos y también estamos de acuerdo con el señor Sierra en cuanto a que lo que importa en lo relativo al comercio es la capacidad de consumo de la sociedad.

Pero también el director general ha dicho una cosa que es muy cierta, esa capacidad de consumo, el problema es que es el consumidor la que tiene la libertad y la decisión de decir cómo la distribuye y ahí es donde nos encontramos el problema, porque el comercio precisamente lo que se está viendo (...) sometido a fuerzas que ellos no controlan.

Nosotros podemos dejar, nosotros podemos no abrir en domingos, pero la cuestión es que las familias que no pueden comprar en los horarios en los que el comercio de proximidad realiza su oferta, están comprando a través de Internet.

Es decir, estamos en las mismas, la decisión de distribuir esa capacidad de consumo es exactamente la misma, no repercute en el comercio de proximidad, luego, habría que... yo creo que lo conveniente es dejar que ellos tomen las decisiones, porque ellos son los que se están viendo abocados, desde luego, pues a estas situaciones.

Independientemente de eso, obviamente, creo que nuestra función también será, pues el intentar mejorar esa capacidad de consumo e impulsar, que creo que es mucho más sencillo ponérselo fácil y (...) tomar decisiones de protección en lugar de mejorar su competitividad, intentar recuperar esos noventa mil empleos.

La proposición no de ley propone, bueno, pues que se creen esos grupos de trabajo, nos parece correcto, dentro del marco de legislación vigente. No sé si he entendido que la Comunidad Económica Europea todavía tiene que definirse en cuanto a las normativas que hay, al caso que nos viene, que estamos tratando en esta proposición no de ley, con lo cual, nos podemos encontrar después con sorpresas de que haya que hacer determinadas modificaciones.

Y, desde luego, hay una cosa que nosotros sí que tenemos clara y nos parece además muy correcta y que apoya o que permite, más si cabe todavía nuestro apoyo a esta proposición no de ley

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

y es la sensibilidad que vemos que con respecto al punto tres en cuanto a que, desde luego, la mejora de la competitividad en muchos casos no tiene que venir por una cuestión que tenga... por cuestiones en las cuales sean los empleados los que, al fin y al cabo, se hacen cargo de esa mejora de la competitividad.

Desde luego, la sensibilidad con respecto a la conciliación de la vida laboral y familiar, que ya digo que desde Ciudadanos no es una cuestión que debería de **¿atañer?** solo al comercio, sino a todas las empresas, a todo el tejido empresarial aragonés.

Que precisamente a lo mejor sería una dinámica que le vendría muy bien al comercio de proximidad en muchas ocasiones, pues creemos que tiene que estar siempre presente. Por estos motivos, desde luego, lo que vamos a hacer es apoyar esta proposición no de ley. Gracias.

La señora presidenta (ZAMORA MORA): Muchas gracias, señor Martínez del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Grupo Parlamentario Aragonés, señor Guerrero, cuando quiera.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Muchas gracias, presidenta.

Somos conscientes de los tiempos en los que estamos, de la libre economía de mercado, de la libre economía de mercancías. Somos conscientes de que el comercio de proximidad necesita un proceso de modernización.

Yo creo que el propio comercio de proximidad lo sabe, pero también somos conscientes de que hay que buscar un equilibrio ordenado entre las grandes superficies y el pequeño comercio, en donde en la realidad que Aragón tiene, es de vital importancia, no solo en cualquier localidad o en cualquier comunidad autónoma.

Pero especialmente en Aragón como comunidad autónoma, si quitamos Zaragoza, donde el medio rural tiene una importancia importante. Es de suma importancia que, de alguna manera, independientemente de las directivas europeas o de la política estatal, protejamos al pequeño comercio.

Y se lo dice un servidor que ha estado como presidente en la Asociación de Comercio a nivel comarcal durante cinco años, que ha estado en negociaciones entre grandes superficies y pequeñas superficies y se han puesto de acuerdo, ya no solo en los horarios, sino en cómo llegar al acuerdo en la apertura de festivos, es posible y que, en definitiva, pues bueno, si se pone de acuerdo el pequeño y el grande, tenemos que proteger al pequeño.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y la realidad de Aragón es la que es, pues, de alguna manera tenemos que intentar velar por los intereses del pequeño comercio.

Pero eso también lo entendieron las Cortes de Aragón hace unos años, donde aprobaron por unanimidad una resolución que decía que había que rechazar cualquier reforma legal que supusiera ampliar la libertad de horarios comerciales de grandes superficies e infrinja a nuestro Estatuto de Autonomía- esto lo aprobaron todos los grupos por unanimidad –

Rechazar que la legislación básica estatal puede imponer la declaración obligatoria de zonas de gran afluencia turística en la ciudad de Zaragoza, en las que la libertad de horarios sería absoluta. Aragón no es Palma de Mallorca, Aragón no es Canarias, Aragón no es Madrid.

Instar al Gobierno de Aragón- esto lo aprobaron en las Cortes por unanimidad -a no aceptar la liberalización de horarios comerciales por imposición y a defender las competencias exclusivas de Aragón sobre comercio, tanto en el seno de la Conferencia Sectorial de Comercio Interior, como por cualquier otra vía a su alcance.

Incluida la interposición en su caso de recurso de inconstitucionalidad contra cualquier reforma de la legislación básica estatal que vulnere esa competencia, estudiando adecuadamente si la competencia en la que se ampara el Estado en el Real Decreto ley 20/2012, invade las competencias exclusivas de la Comunidad Autónoma de Aragón, recogidas en el artículo 71 del Estatuto de Autonomía.

Esto lo aprobaron las Cortes de Aragón hace unos años por unanimidad, con lo cual, lo que ya funciona, unido a que, en la pasada legislatura, como bien decía el propio director general de Industria y de Comercio, el margen es entre diez y dieciséis días, abrimos once, se ha hecho un gesto a favor del pequeño comercio.

Se está intentando ver la realidad de los pueblos de Aragón, la realidad también de las capitales de comarca, las capitales de provincia, del propio Zaragoza. Pero más aún, eso no se hace porque el anterior consejero de Industria e Innovación que **¿llevaba?** el área de Comercio se le ocurrió al azar, es porque se reunieron con los organismos competentes y se llegó a un acuerdo satisfactorio para todas las partes.

Yo les diría a los señores del Partido Popular, ¿han hablado con la Cemca? Que es la que aglutina la Confederación de Empresarios de Comercio de Aragón. Yo creo que no, pero hablen con la Cemca, a ver qué piensan de esto.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Aragón no es Madrid, no es Palma de Mallorca, no es Canarias y en la pasada legislatura se hizo un esfuerzo importante para intentar que se refrendara lo que por unanimidad se aprobaron en las Cortes de Aragón.

Sabemos que la situación real es la que es, sabemos que el devenir de la política europea y que los nuevos tiempos exige una modernización del propio comercio, pero no vale con copiar y con pegar aquí en Aragón.

Y simplemente y acabo ya. Porque creemos que el equilibrio entre el pequeño comercio y el grande, las grandes superficies es necesario, porque creemos que no solo en el cumplimiento de las obligaciones de los trabajadores del sector comercio, sino también en sus derechos.

Europa también va en la conciliación laboral y personal y porque Aragón tiene hoy en día uno de los mejores acuerdos posibles entre pequeños y grandes, gracias al consenso y a la opinión de todos, nosotros no podemos apoyar esta proposición no de ley del Partido Popular. Gracias.

La señora presidenta (ZAMORA MORA): Muchas gracias, señor Guerrero.

¿Consideran necesario suspender la sesión? ¿Sí? Pues suspendemos durante un tiempo máximo de quince minutos. *[Se suspende la sesión.]*

La señora presidenta (ZAMORA MORA): Reanudamos pues la sesión, ¿sí? *[Se reanuda la sesión.]*

El grupo proponente tendrá tres minutos para fijar su posición y una vez que finalice, le rogaría, hiciera lectura de lo que vamos a votar.

La señora diputada SERRAT MOREÉ: Bueno pues, en primer lugar, agradecer las intervenciones de todos los grupos y quiero agradecer la enmienda que ha hecho el Partido Socialista, que hemos admitido.

Yo creo que en aras del consenso es bueno, creo que es bueno que este grupo salga del observatorio y tal como he dicho en la primera intervención, refundiendo el punto uno y el punto dos dentro del marco de la normativa en aras del consenso, creo que damos un paso adelante.

Yo creo que los acuerdos siempre son difíciles, los consensos son difíciles, pero que sea difícil no quiere decir que sea imposible y precisamente lo que estamos trasladando es a los expertos que busquen esa fórmula de consenso dentro de lo previsto. Yo no presupongo ni que haya que abrir más, ni que haya que abrir menos, sino que ese grupo de debate sea el que fije la posición.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y señor Sierra, ha empezado usted su intervención diciendo que me iba a intentar convencer. No me va a convencer como yo no lo voy a convencer a usted, pero creo que en esta comisión es más fácil ponernos de acuerdo en los qué, que en los cómo, posiblemente porque esos cómo tienen mucho que ver, ¿no? Con la distinta visión que tenemos de cuál debe de ser el papel de los poderes públicos en el Gobierno de la vida y ustedes apuestan más por el intervencionismo y nosotros apostamos más por la libertad.

Pero también es cierto que entendemos que en determinados ámbitos debe de haber esta intervención para corregir desequilibrios, o de corregir problemas. Sí que lo que le quería decir que su primer punto, yo creo que no es acertado y más después de escuchar el director general, parece que el problema lo tenemos con nuestra norma con respecto a lo que es la norma del Estado, pero no con la Ley de Unidad de Mercado.

Y la Ley de Unidad de Mercado está dentro de las competencias exclusivas del Estado, porque está en el marco de lo que dice el artículo 149.1.13, que tiene competencias exclusivas en el Estado, en las bases y coordinación de la planificación general de la actividad económica, que es donde encaja la Ley de Unidad de Mercado. En cualquier caso, no sé si va a querer el voto separado para poder votar afirmativamente al punto tres, o ya les da exactamente igual.

Y lo que sí me sorprende y lo tengo que decir, señor Guerrero, es que el PAR vote en contra de esta proposición no de ley, que no dice nada en contrario de lo que se ha venido haciendo y de lo que ha hecho el consejero Aliaga, el hecho de que en un momento determinado hubiera una votación con una determinada mayoría, o por unanimidad, en nada va en contra de lo que dice esa proposición no de ley, que no dice otra cosa que analizar en profundidad el tema de los horarios comerciales.

Y yo mi (...), creo que he empezado diciendo cuáles eran los motivos que las presentaba, no la he presentado porque una noche no sabía qué hacer y dije, voy a ver de qué vamos a hablar. Hay unas manifestaciones del presidente, hay una nueva legislación.

La señora presidenta (ZAMORA MORA): Señora Serrat.

Fijación de posiciones. *[Risas.]*

La señora diputada SERRAT MORÉ: Y muchas gracias a Ciudadanos por su apoyo.

La señora presidenta (ZAMORA MORA): Bueno, pues muchas gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Procedemos a la votación. ¿Votos a favor? Estaba contando. ¿Abstenciones? Bueno, pues **votos emitidos quince, votos a favor diez, votos en contra cuatro, abstenciones una. Queda aprobada la proposición no de ley 60/2015.**

A continuación, tienen dos minutos cada uno para la explicación de voto. Grupo Mixto.

La señora diputada LUQUIN CABELLO: Muy brevemente. Por bueno y creo que he dejado claro en la intervención por coherencia la iniciativa del Partido Popular no la podíamos apoyar, porque iba en contra de lo que llevamos defendiendo desde hace muchísimo tiempo.

Decíamos que nos gustaba más la del Partido Socialista, pero creíamos que no llegaba desde luego a lo que desde Izquierda Unida estamos defendiendo y en solidaridad, además con la gente que lleva muchísimo tiempo también manifestándose y defendiendo la necesidad de una apertura de festivos y nos gustaba más la iniciativa, las enmiendas que había presentado Podemos.

Por lo tanto, en aras a esa coherencia, al final nos hemos abstenido pensando que desde luego se mejoraba que eliminar el punto número dos de la iniciativa del Partido Popular era fundamental, porque se quiere abrir, permítame la expresión la caja de los truenos.

El punto tercero, pues es un punto que sería muy complicado que nadie estuviera de acuerdo, porque es muy complicado ir a contracorriente y decir que no se van a garantizar medidas de conciliación de la vida laboral y familiar.

El problema es que luego las actuaciones que se ponen encima de la mesa hacen muy complicado que se pueda garantizar esa vida de la conciliación familiar y laboral y, por lo tanto, en esa línea hay que trabajar, no en las declaraciones, sino en que sea factible, que esa conciliación sea una realidad.

La señora presidenta (ZAMORA MORA): Muchas gracias.

Grupo Parlamentario Ciudadanos, señor Martínez, ¿no? Grupo Parlamentario Aragonés, señor Guerrero.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Bueno, la verdad es que, yo es que además vengo de familia de comerciantes y sé de lo que hablo y ya no como presidente de la Asociación de Comercio durante cinco años miembros de CEOS Cepyme, he consultado esto, naturalmente con el señor Aliaga, con el señor Juan Carlos Trillo, que era el anterior director general de Comercio, quiero decir y la verdad es que la posición ha sido unánime.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y digo que ha sido unánime, porque yo creo que no pueden implantar y, de hecho, la Cenca y las asociaciones empresariales están pendiente de lo que va a pasar aquí hoy. Y yo se lo tengo que transmitir, no pasa nada. Quiero decir, que cada uno entiende la realidad, a veces puede ser un copia y pega de otros modelos, pero Aragón es Aragón, contaremos esto a la Cenca, a las asociaciones empresariales, luego ustedes les podrán dar sus razones.

Pero de verdad, el medio rural en el que estamos exige un equilibrio grande entre lo que es el pequeño comercio y el gran comercio, con lo cual hace apenas dos años y medio se llegó a un acuerdo por unanimidad, por unanimidad, incluso aceptó una enmienda, el Partido Aragonés.

Y, de hecho, pues hoy acabamos de variar todo lo que es el esquema que existe actualmente de equilibrio en Aragón, en aras de intentar, pues exponer otros modelos que existen en otras comunidades autónomas, como Madrid, Valencia, etcétera, que no han tenido resultado, que no han tenido resultado.

Con lo cual, pues ustedes darán las explicaciones, yo también hablaré con las asociaciones de comercio y explicaré también lo que ha pasado.

Y muchas gracias.

La señora presidenta (ZAMORA MORA): Grupo Parlamentario Podemos, señor Sierra.

El señor diputado SIERRA BARRERAS: Bueno, lamento profundamente no haber convencido a la señora Serrat, lo volveré a intentar en próximas comisiones. Sí, quizás sonriendo más. *[Risas y comentarios.]*

Sí, es verdad que nosotros creemos que las instituciones tienen que tener un papel importante en la dinamización de la economía, pero ustedes también intervienen, o sea, es lo que nosotros llamamos el capitalismo de amiguetes y si se ha utilizado las instituciones para rescatar a la banca, por ejemplo.

Entonces, bueno, lo que pasa es que cambia la prioridad de a quién pretendemos rescatar. Nosotros hablamos de rescate a ciudadano, ustedes, pues como digo, han optado por rescatar a los bancos.

Sí que es verdad que la PNL perdón, la enmienda del Partido Socialista mejoraba la PNL original, pero para nosotros es importante el orden de los factores. Como hemos dicho, no estamos de acuerdo con la composición del Observatorio del Comercio actual, porque hay un gran desequilibrio.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y yo creo que es evidente, o sea, solo tienen que leerse quienes lo componen y no representa al sector, o sea, no representa al sector, representa a una parte del sector, pero no representa al sector. Entonces, nosotros no podíamos votar a favor y de ahí la explicación.

Con el punto tres, aunque estemos de acuerdo, vemos que falta coherencia en la proposición no de ley. Creemos que la nuestra sí que recogía una coherencia y por eso sí hemos mantenido ese punto tres. Y bueno, esta es la explicación fundamental que tenemos que hacer.

También le agradezco su explicación sobre las competencias, etcétera, pero nosotros permítame, señora Serrat, que sigamos demandando ese informe jurídico, porque creemos que es necesario, creemos que tienen que haber unos expertos que nos digan si realmente esas competencias de... yo no digo que toda la ley, pero en algunas partes de la ley entran en competición con las competencias recogidas en el Estatuto de Autonomía de Aragón.

Y nosotros queremos saber cómo otras comunidades autónomas si están entrando dentro de las competencias aragonesas y defender, porque aquí había un consenso.

La señora presidenta (ZAMORA MORA): Señor Sierra.

El señor diputado SIERRA BARRERAS: Sí, acabo ya.

Había un consenso con los horarios comerciales hasta la anterior legislatura, que era aplicar el mínimo que permitía la ley y ahora no se está cumpliendo.

La señora presidenta (ZAMORA MORA): Grupo Parlamentario Socialista, señora Soria.

La señora diputada SORIA SARNAGO: Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, agradecer al Partido Popular, pues la flexibilidad y que haya aceptado nuestra enmienda. Y, en segundo lugar, quería decir que creo que se ha perdido un poco el norte de lo que en realidad se estaba planteando en esta enmienda.

Porque pienso que el punto dos que nosotros eliminábamos, era abrir la caja de Pandora, como habéis dicho y era el más conflictivo, pero entiendo que desde el momento en que lo hemos suprimido, lo que ha quedado era, que creo que a lo mejor hubiera sido positivo el haberlo leído para ver qué es lo que se estaba votando y lo que no, era únicamente que se iba a crear un grupo de trabajo en el seno del Observatorio Aragonés, con lo cual no entiendo dónde estaba el problema.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

También es cierto que me habéis trasladado que el problema estaría en que no están representados todos los representantes, o todos los sectores que se podían ver afectados. Yo he dado la opción de que apareciera un punto en el que se instara al Gobierno a que se procediera a la modificación de la composición y tampoco se ha querido.

Con lo cual entiendo que realmente lo que ha pasado es que se ha centrado en que el punto dos era el que se estaba hablando cuando se había eliminado y a partir de ahí cada uno ha ido en la línea de su planteamiento, o de su posición.

Por otro lado, señor Guerrero, no sé qué ha querido decir con qué va a trasladar todo este mensaje a las asociaciones de comerciantes. Lo único que va a trasladar es que se va a crear un grupo de trabajo en el Observatorio Aragonés del Comercio y que se apoya un punto tres en el que en la revisión de los convenios colectivos se va a contemplar los derechos y obligaciones y se van a buscar medidas que concilien la vida laboral y familiar, con lo cual, sin problemas.

La señora presidenta (ZAMORA MORA): Muchas gracias, señor Soria.

A continuación, señora Serrat, Grupo Parlamentario Popular, dos minutos.

La señora diputada SERRAT MORÉ: Muchas gracias al Partido Socialista y a Ciudadanos por el apoyo a la proposición no de ley. Por la presentación de la enmienda, que creo que nos ha acercado pues a esa postura de consenso.

Y señor Guerrero, yo creo que lo que les tiene que transmitir al señor Aliaga y al señor Trillo, que han visto fantasmas donde no los había, porque verdaderamente en esta proposición no de ley no se va a esos extremos de que pueda perjudicar, evidentemente. Yo creo que ahí ha habido un exceso de celo y un exceso de prevención.

Y señor Sierra, yo lo que le animo, que si su gran preocupación es que no les gusta el observatorio, es que presente una iniciativa para cambiar la composición del observatorio. Y no me ha gustado que haya tenido que recurrir a los mantras de los amigos capitalistas o el capitalismo de amiguetes y tal, para defender su posición.

Yo creo que usted va a seguir y sus compañeros van seguir siendo, intentando convencernos como nosotros lo vamos a intentar con ustedes, pero yo ya le adelanto que soy muy fácilmente “seducible”. *[Risas.]*

La señora presidenta (ZAMORA MORA): Muchas gracias, señora Serrat.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Continuamos con la aprobación del acta. ¿Están todos de acuerdo? Se aprueba por unanimidad. ¿Algún ruego o alguna pregunta para esta Mesa? Muchas gracias, pues sin más asuntos que tratar, nada más felicitarles por ajustarse al tiempo y por el trabajo de esta tarde. Se levanta la sesión. *[Se levanta la sesión a las dieciocho horas y cincuenta y dos minutos.]*